



# REVISTA DE FILOSOFÍA

...GIOVANNI REYES E. Y VÍCTOR MARTIN FIORINO: **Desarrollo humano: Un enfoque desde las sociedades latinoamericanas.** ... JORGE VERGARA ESTÉVEZ: **Dos concepciones liberales de la educación: economicismo y autodesarrollo.** ... MARIA JESÚS HERMOSO FÉLIX: **La percepción en Aristóteles y en Plotino: ¿Realismo versus idealismo?** ... JOSÉ SARMIENTO: **Hacia la descolonización del ecosocialismo del siglo XXI.** ... MAIKEL J. DOMÍNGUEZ G.: **La Universidad Otra: Una reflexión desde una perspectiva decolonial.** ... FLORALBA DEL ROCÍO AGUILAR: **Visión panorámica sobre la concepción de la mujer en la historia de la filosofía y la necesidad de una redefinición a partir de su protagonismo en la sociedad actual espacios reales y simbólicos de la pedagogía social: la praxis de la redención, entre el control y la emancipación.** ...

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

Nº 90  
2018 - 3  
Septiembre - Diciembre

**Visión panorámica sobre la concepción de la mujer en la historia de la filosofía y la necesidad de una redefinición a partir de su protagonismo en la sociedad actual**

*Panoramic view over the conception of women in the history of philosophy and the need for a redefinition from its leadership in today's society*

*Floralba del Rocío Aguilar*  
*Ecuador*

**Resumen**

El propósito de este trabajo es contribuir con herramientas teórico-conceptuales para la comprensión del sentido y del significado de la mujer en la historia de la filosofía, reflexiones que permitan repensar y transformar la forma de concebir a la mujer y su protagonismo en la sociedad actual. Para cumplir esta intención se sugiere un conjunto de alternativas que coadyuven para una redefinición de la mujer a partir de su protagonismo social evidenciado en los últimos tiempos; se realiza una visión retrospectiva y actual de las diversas concepciones que sobre la mujer han surgido dentro de una filosofía construida por los hombres, variedad de concepciones que tradicionalmente han venido configurando y consolidando una estructura social determinada que cada vez amplía la brecha entre hombres y mujeres, otorgándole paulatinamente más poder a los primeros. Es un trabajo de revisión bibliográfica. Se apoya en los principios y procesos propios del método fenomenológico-hermenéutico.

**Palabras clave:** Concepción filosófica, protagonismo de la mujer, sociedad patriarcal, reivindicación.

## Abstract

The purpose of this paper is to contribute to and conceptual theoretical framework for understanding the meaning and significance of women in the history of philosophy tools, reflections that allow rethink and transform the way of thinking about women and their leadership in today's society. To fulfill this purpose a set of alternatives that contribute to a redefinition of women from its social leadership seen in recent times is suggested; a retrospective and current view of the different conceptions about women have emerged within a philosophy built by men, a variety of concepts that traditionally have been shaping and consolidating a particular social structure that every time the gap between men and women widens performed gradually giving more power to the former. It is a bibliographic review work. It is based on the principles and processes of the phenomenological-hermeneutic method.

**Keywords:** Philosophical conception, leadership of woman, patriarchal society, claim.

## 1. Introducción

En el tema: *Visión panorámica sobre la concepción de la mujer en la historia de la filosofía y la necesidad de una redefinición a partir de su protagonismo en la sociedad actual*, se puntualizan en algunos ejemplos de los filósofos que a través de la historia se han referido a la mujer. Es necesario recalcar que las concepciones históricas emitidas en este documento están derivadas estrictamente de la mentalidad de los hombres y del contexto que les correspondió vivir.

Históricamente la mujer ha sido considerada como algo inferior al hombre. Evidenciamos que el papel de la mujer y de la madre ha sido denigrado en una sociedad patriarcal como la nuestra en la que los valores del poder, la fuerza, el éxito social en sus diferentes manifestaciones (material o de prestigio) han predominado y es solamente a partir de finales del siglo XIX, cuando la voz de la mujer empieza a ser escuchada y paulatinamente empieza a ser valorada como tal.

De allí que, el objetivo de este trabajo sea contribuir con herramientas teórico-conceptuales para la comprensión del sentido y significado de la mujer en la historia de la filosofía, herramientas que permitan repensar y transformar la forma de concebir a la mujer y su protagonismo en la sociedad. El *problema central* que orienta la

construcción del documento es que las concepciones filosóficas sobre la mujer, surgidas desde la mentalidad de los hombres a través de la historia han silenciado su pensamiento, han ocultado su verdadero protagonismo y la han desplazado de los principales escenarios intelectuales. La *idea a defender* es: las diversas concepciones filosóficas deben contribuir para una adecuada redefinición, comprensión del sentido y del significado de la mujer en la sociedad actual.

Se trata de un estudio de revisión bibliográfica el mismo que en su construcción utilizó la deducción y la inducción como métodos de investigación que posibilitaron la estructuración de ideas singulares teniendo como premisa una teoría o ley universal o que permitieron la construcción de una ley general a partir de una situación concreta. Así mismo, se acudió al auxilio de los métodos fenomenológico-hermenéutico, mismos que contribuyeron para la profundización del tema objeto de la investigación y propiciaron el análisis y la interpretación de la información aquí procesada y sistematizada.

El dinamismo de la sociedad permite hacer nuevas revisiones, deconstrucciones y reformulaciones de las diferentes concepciones filosóficas que rigen la vida del ser humano, de manera que, resulta pertinente establecer unas breves pinceladas sobre lo que serían las pautas o mecanismos para determinar la concepción de la mujer de acuerdo a su protagonismo en el contexto actual que si exceptuamos el pensamiento feminista desarrollado en el siglo XX, podemos manifestar que las mujeres y su pensamiento han sido silenciados a través de la historia. Encontramos, sin embargo, excepciones de quienes como Platón y Stuart Mill defienden a las mujeres. Platón, en *La República* y en *Las Leyes*, defiende que las mujeres fueran educadas de igual modo que los hombres. Por su parte, Stuart Mill, en su obra *La Servidumbre de la Mujer*, defiende expresamente la igualdad entre los sexos y se convierte en uno de los primeros defensores del derecho a voto de las mujeres.

No obstante, en la tradición filosófica encontramos con frecuencia a quienes no ocultan que en la filosofía no haya habido neutralidad respecto a los sexos, tal es el caso de Aristóteles quien refiriéndose al término *anthropos* piensa en el hombre

en sentido genérico; por su parte, Kant al hablar de los «seres racionales» lo hace en contextos exclusivamente masculinos, con lo que se excluye a las mujeres del ámbito de la racionalidad. Los anteriores son ejemplos lingüísticos utilizados con frecuencia para excluir o minusvalorar a las mujeres.

En el proceso del pensamiento filosófico, se evidencia la tendencia a relacionar el concepto de «hombre-varón» y la noción de lo «masculino» con la racionalidad y la cultura, con el ámbito de lo público, mientras que el concepto de «mujer» y la idea de lo «femenino» está vinculada con la emoción y con la naturaleza, el concepto “mujer” queda recluido al ámbito de las relaciones privadas. Las mujeres han sido vistas como incapaces de participar en los asuntos públicos y en la vida política de sociedad, como lo estipulan Rousseau y Hegel<sup>1</sup>. En este estudio, se reflejan los cambios experimentados por la mujer de todos los tiempos en los cuales una constante ha sido la búsqueda de su libertad, igualdad social y política de acuerdo a las circunstancias, costumbres, cultura conforme al contexto que le correspondió vivir.

Independientemente de las restricciones sociales, políticas e intelectuales impuestas, el papel de la mujer en la sociedad siempre ha sido importante; resulta sustancial su sensibilidad familiar, su rol como madre y esposa, la calidad de la educación, la formación de los hijos, etc. Los sucesos del siglo XX, redireccionaron la historia femenina. La feminidad ya no se limita a la sensibilidad, a la pasividad y a la maternidad, es preciso descubrir y expresar la capacidad creadora y transformadora de las mujeres. La igualdad de derechos, de salarios, de educación y de trabajo dio un giro en la forma de pensar, ser y actuar de las mujeres que lucharon por su reivindicación.

La mujer ha sido el eje de la sociedad a través de los tiempos y su presencia a lo largo de toda la historia ha sido constante. Sin embargo, hasta la actualidad subsisten ciertos rezagos de machismo, discriminación, explotación, violencia, exclusión, etc., la vemos muchas veces como protagonista de los hechos ordinarios, comunes pero no la encontramos en las grandes hazañas. Las condiciones sociales existentes en cada época y el rol asignado a la misma han sido decisivos tal como se verá más

1 Cfr. MORGAN, R, *Mujeres del mundo: atlas de la situación femenina*, Hacer, Barcelona, 1993.

adelante. Al vivir en función del otro, de lo masculino, del hombre, la mujer no tuvo un proyecto de vida propio, siempre ha actuado a la sombra del hombre, ha estado por mucho tiempo al servicio del patriarcado constituyéndose en apéndice del sujeto protagonista, activo y agente de la transformación histórica (el hombre)<sup>2</sup>

El artículo se encuentra estructurado en dos partes: En la primera parte, se realiza una visión retrospectiva y actual de la concepción de la mujer en la historia de la filosofía, para ello se revisa las diferentes concepciones filosóficas sobre el tema a través de cada una de las etapas. En la segunda parte, se reflexiona sobre los mecanismos para la redefinición de la concepción de la mujer de nuestros días, para cumplir con este cometido se realizan propuestas desde dos aristas fundamentales: desde la filosofía y desde la educación. A continuación, se desarrollan cada uno de los aspectos antes mencionados:

## 2. Visión retrospectiva y actual de la concepción de la mujer en la historia de la filosofía

En este acápite se analizan las concepciones filosóficas surgidas en el transcurso de la humanidad, se consideran algunos planteamientos realizados por filósofos en la antigüedad, en la edad media, en el renacimiento, en la edad moderna y en la época contemporánea hasta nuestros días. Prosiguen las reflexiones correspondientes.

### 2.1. Concepciones sobre la mujer en la edad antigua

Para el abordaje de este subtema, es necesario remitirse a la antigua Grecia y al contexto imperante en ese entonces. En Grecia encontramos que la mujer era considerada bajo las mismas condiciones sociales que los esclavos, tal como se encuentra explicitado en los diálogos *La República*, *Fedro*, *Simposio* de Platón y en la *Política* de Aristóteles.

Es de conocimiento común que en esa época, ser mujer implicaba inferioridad, minoría de edad y prohibición para asumir funciones en la sociedad, restricciones para desempeñar cargos políticos, aceptar la negación de los derechos civiles. Esto

2 Cfr. DÍAZ LOVING, R, “Una teoría bio-psico-cultural de la relación de la pareja”. *Revista de Psicología Contemporánea*, España, 1996.

permite inferir que la mujer siempre estuvo relegada al trabajo doméstico, al cuidado de los niños y de las personas mayores, incluyendo el servicio y cuidado del esposo. Los pocos casos en que la mujer podía tener influencia en asuntos políticos de la polis eran a través de los hombres como se evidencia en el caso de Aspasia, la consejera de Pericles, gobernante de Atenas. La toma de decisiones políticas dependía del criterio de Aspasia sin embargo, ella no tenía derecho a participar en elecciones políticas<sup>3</sup>.

En este contexto, es preciso resaltar a Platón quien sostenía que “no hay ninguna ocupación en un Estado que sea exclusiva de los hombres y que por consiguiente, las mujeres tienen derecho a ejercitarse en cualquiera de las tareas del Estado, incluyendo la del gobierno”<sup>4</sup>. En esta cita se vislumbra una posibilidad para que la mujer intervenga en algunas tareas de la sociedad; consideraba que aunque las mujeres puedan ser más débiles en el ejercicio físico de alguna tarea, no por ello se les debía prohibir el acceso a las clases sociales de los guardianes o de los gobernantes, lo importante es que cumplan con los requisitos indispensables para el ejercicio de estas responsabilidades con las mismas exigencias establecidas para los hombres.

Según el mismo Platón, “así como hay hombres que son aptos para la guerra y otros que no son aptos para ello, existen mujeres aptas para la guerra y otras aptas para la producción”<sup>5</sup>, aspectos que obedecen a la división natural de las personas mas no a una división entre sexos. De allí que, siguiendo la dirección platónica, se deduce que si un hombre y una mujer tiene la misma naturaleza de alma, entonces las mujeres tendrían la misma capacidad que los hombres para desempeñarse en un cargo en el Estado. Estas ideas platónicas se justifican debido a su pretensión de construir la sociedad perfecta dibujada conceptualmente en *La República*.

Las ideas platónicas constituyeron una novedad en Grecia, una sociedad en la que las mujeres no jugaban un papel político importante, es la primera vez que alguien coloca a las mujeres y a los hombres en la misma categoría, aspecto expresado en el libro V de *La República*, cuando Platón afirma: “no hay ninguna ocupación entre las concernientes al gobierno del Estado que sea de la mujer por ser mujer ni del hombre en tanto hombre”<sup>6</sup>. Al reconocer la misma naturaleza para hombres y mujeres, Platón

3 Cfr. *Ibid.*

4 PLATÓN, *La República o El estado*, Espasa, Madrid, 2011, p. 56.

5 *Ibid.*, p. 475.

6 *Ibid.*, p. 455-456.

iba en contra de las ideas imperantes en aquel contexto, sin embargo, para el filósofo era lógico que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de acceder a una educación igualitaria, aunque esto quedó reducido a una mera utopía similar a todo su ideal sociedad, siglos después se constituyó en los principios de lo que luego fueran los derechos de la mujer en cuanto a recibir una educación completa y el derecho a insertarse en el ámbito laboral público del que estuvieron excluidas por muchos siglos. A pesar ello, no se debe olvidar que para Platón la educación de las mujeres era necesaria para equiparar al hombre quien siempre fue entendido como un ser superior.

Según Tommasi (2002), Platón ocupa un lugar importante en la discusión de la diferencia entre los sexos, las mujeres no desaparecen del discurso platónico, aunque su presencia a través de *Diótima* en el Simposio, es signo de una apropiación que al mismo tiempo es exclusión de lo femenino. A pesar del reconocimiento a *Diótima*, en este filósofo como en toda la cultura griega, está presente la convicción de que la mujer es extraña al logos y que parcial e inadecuadamente participa de la racionalidad<sup>7</sup>. La mujer es necesaria para la reproducción y para la conservación de la especie. Aspecto vigente en nuestras sociedades en las que a pesar de las conquistas de la mujer de los últimos tiempos en los diversos ámbitos, se la sigue viendo como un ser necesario para perpetuar la especie; ha dejado de ser propiedad del hombre, del esposo, del varón para convertirse en una especie de propiedad del Estado, ella es la encargada de procrear a los hombres y mujeres de la nueva sociedad.

En ciertos pasajes del Simposio y de *Fedro*, se fortalece la idea de predominancia del hombre sobre la mujer, el varón es sujeto y objeto de amor e inclusive se encuentran pasajes en los que “el hombre-filósofo se apropia de la capacidad femenina de procreación y, al mismo tiempo, excluye a las mujeres de la más alta forma de generación, la del espíritu”<sup>8</sup>. El hombre griego hace suya la característica más específica de lo femenino, la capacidad de engendrar; considera una distinción entre el amor entre varones que es el que permite engendrar y parir discursos e ideas inmortales y los hijos generados por mujeres que según el filósofo están destinados a perecer. En el discurso platónico, las mujeres aparecen como algo envidiable de quien es necesario apropiarse de la capacidad femenina real para procrear, que según Platón se traduce en la mimesis masculina de la maternidad, aspecto evidenciado en el

7 Cfr. TOMMASI, W, *Filósofos y mujeres. La diferencia sexual en la historia de la filosofía*, Narcea, Madrid, 2002.

8 UNGO-MONTENEGRO, U, *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*, Calidad Editorial, Panamá, 2000, p. 205.

*Teeteto* en que representa a un joven matemático, cuya psique está en plena gestación y al que Sócrates ayuda a parir. En Platón las mujeres no desaparecen de su discurso, es *Diótima*, mujer que posee la sabiduría sobre las cosas del amor, desempeña la figura de maestra de Sócrates<sup>9</sup>.

Por su parte, Sócrates, al crear la mayéutica como arte de dar a luz ideas, de ayudar a crear ideas mediante un proceso de interrogación, pensó en las mujeres, primero en su madre y luego en Jantipa su esposa. En esto también existe una coparticipación con la tradición donde el pensamiento masculino se impone al seguir pensando a la mujer como una interlocutora, discípula, subordinada pero nunca como autoridad femenina. No obstante, la figura de *Diótima* es una mujer que sabe enseñar a mujeres y a hombres, y Sócrates es un hombre capaz de estar en presencia de una autoridad femenina y de aprender de ello. Esto también se encuentra en el Simposio, de Platón. A partir de Sócrates y de Platón, se constituye una jerarquía que tiene siempre como sujeto al hombre y en el más bajo, a la mujer; así en Platón se puede “reconocer al sujeto del discurso como sexuado en masculino, y como deudor de la capacidad generadora femenina en sus metáforas decisivas respecto a la gestación y la maternidad. Se indigna de que seres tan mal educados sean quienes eduquen a los hombres”<sup>10</sup>.

Por eso desea que se eduque a las mujeres igual que a los varones, decide revisar los mitos que las nodrizas y las madres van a enseñar a sus hijos<sup>11</sup>. Se debía tener presente la figura de la mujer guardiana de la República. Platón atribuye a la mujer una misión semejante a la del hombre, afirmando la irrelevancia de la diferencia biológica respecto a la capacidad de la mujer para desarrollar una función en las estructuras comunitarias. Platón no discrimina a la mujer, al contrario, la integra parcialmente en las estructuras públicas y la somete al control colectivo<sup>12</sup>.

Por otra parte, en la *Política* de Aristóteles, la mujer adquiere otra connotación. La polis es el lugar propio de desarrollo, crecimiento y perfección del hombre, porque

9 Cfr. TOMMASI, W., op. Cit.

10 RODRIGUEZ, R. M, *Femenino fin de siglo. La seducción de la diferencia*, Anthropos, Barcelona, 1994, p. 266.

11 Cfr. PLATÓN, op. Cit., p. 87.

12 Cfr. MENÉNDEZ, E, *Participación Social ¿Para qué? Lugar*, Buenos Aires, 2006, p. 75.

él es ante todo un animal político<sup>13</sup>. Siguiendo a Femenías (1988), encontramos que para Aristóteles, la organización del Estado es por naturaleza, anterior a cada sujeto particular. Según el filósofo, sólo en la polis, con sus semejantes, el hombre adquiere la palabra, que supone la racionalidad, y lo constituye en un ser moral capaz de elegir el bien. Las acciones del hombre tienen un sentido, un propósito y tienden a fines<sup>14</sup>. Los fines se convergen en un fin humano último, en el bien más digno que es la felicidad, al que tienden los individuos y la polis<sup>15</sup>. Existen algunos pasajes de Aristóteles que vislumbran la concepción de una sociedad machista por excelencia<sup>16</sup>.

En *La Política* y en *La Ética a Nicómaco*, Aristóteles encuentra a la mujer como el modelo organicista de Estado que conlleva relaciones de parte/todo y un orden que supone una jerarquización o estratificación natural y necesaria para alcanzar los fines que la polis se propone<sup>17</sup>. El fin aparece como la causa por la cual se hace algo respecto de los fines de un hombre particular y de los de la comunidad constituida para perseguir su propio fin, el bien de todos o de la mayoría<sup>18</sup>. Esto se reafirma en la *Política* en la que sostiene que toda comunidad se constituye en vistas a algún bien. El hombre (en sentido genérico), tiene como fin bastarse a sí mismo, alcanzar lo mejor y perfeccionarse para ello se asocia con los demás y alcanza los fines que lo ligan a lo divino. El fin último del Estado se alcanza con la participación de todos sus miembros. Un Estado organizado de este modo alcanzará sus límites naturales y la perfección de su forma<sup>19</sup>. Pero, si el fin último de la polis es alcanzar la felicidad de todos sus miembros, es preciso revisar quiénes son los sujetos que no pueden alcanzarla. Las referencias de Aristóteles acerca de la mujer se encuentran estipuladas en pasajes sobre la “oikía” casa-hogar, que incluye tanto al hombre libre y su familia (esposa e hijos), cuanto a sus esclavos y esclavas, constituyendo lo que se podría denominar

13 Cfr. FEMENÍAS, M, *Mujer y jerarquía natural en Aristóteles*, *Encuentro Internacional de Filosofía y Feminismo*, UNAM, México, 1988, p. 60.

14 Cfr. ARISTÓTELES, *Obras Completas, Ética a Nicómaco*, Síntesis, Madrid, 2010, p. 1098, citado por Femenías, 1988.

15 Cfr. *Ibid.*

16 Cfr. FEMENÍAS, M., Op. Cit.

17 Para Aristóteles, cada individuo o parte se relaciona con el Estado o todo desde su propia actividad y, en tanto parte de aquél, contribuye a su fin último, el logro del bien de la polis”. ARISTÓTELES, *Obras Completas. La Política*, Síntesis, Madrid, 2010, p. 1094. Además, en la frase: “...el bien es aquello a lo que todas las cosas tienden”, con la que Aristóteles da inicio a la *Ética a Nicómaco*, pone de manifiesto la concepción teleológica.

18 Cfr. *Ibid.*

19 Cfr. *Ibid.*

una familia extensa por oposición a la familia nuclear o reducida como lo menciona Femenías (1988).

Estas afirmaciones surgen por la situación atomizada de las polis griegas confederadas, en las que cada uno guarda estrecha relación con los demás. Es una concepción de estado de carácter organicista<sup>20</sup>, el modelo con que se constituye el Estado es análogo a la estructura del organismo animal<sup>21</sup>. Para obtener equilibrio, el Estado debe velar para que sus miembros contribuyan al bien común y al bienestar general. Sin embargo, los objetivos que Aristóteles propone para la polis presentan algunos inconvenientes propios del modelo organicista. El bien/felicidad se refiere a la mayoría de los ciudadanos de la polis, quedan relegados los extranjeros, los siervos, los esclavos, los niños y todas las mujeres de la polis cualesquiera fuera su posición social o su edad. El Estado que Aristóteles concibe es la continuación de un orden natural; supone diferencias y jerarquías como las que se imponen en lo social.

Además, en la Política de Aristóteles se encuentran afirmaciones como las que siguen: "...el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; el uno gobierna y la otra es gobernada;..."<sup>22</sup>. Con esto, Aristóteles deja en evidencia el papel subordinado de la mujer, sostiene que la relación entre hombre y mujer es la de superioridad-inferioridad. A su vez, en la Metafísica de Aristóteles encontramos pasajes como los siguientes: "... ambos géneros son miembros de la misma especie como pares e impares son números,... o que varones y mujeres no se relacionan jerárquicamente, sino que se complementan sin que esto conlleve superioridad del uno sobre la inferioridad del otro..."<sup>23</sup>. Sin embargo, Aristóteles insiste en que el macho está siempre en relación de superioridad respecto de la hembra e incluso está mejor dotado para el mando. Lo anterior permite inferir que a una superioridad natural debe seguirle una superioridad funcional (político-social) y que en la dinámica social, siempre impera la relación de gobernante-gobernado, en la que se benefician mutuamente a pesar de que entre ellos

20 Cfr. *Ibid.*

21 Un organismo entendido como un todo formado por partes que cumplen diferentes funciones y cada una de ellas contribuye a la supervivencia del organismo en su totalidad. La felicidad de todos está por encima de la felicidad de uno o algunos (parte/s) de sus habitantes.

22 *Ibid.*, p. 1161.

23 GUARIGLIA, O., *Jerarquía natural, ser social y valores en la filosofía práctica de Aristóteles. Diálogos IX*, Ekal, España, 1973, p. 15.

no pueda haber "ni justicia en el plano jurídico, ni amistad en el plano ético"<sup>24</sup>. Esto clarifica la diferencia entre el patriarcado y la organización civil de la polis.

Las palabras de Aristóteles respecto de la situación de superioridad del varón sobre la mujer parecen describir un hecho socio-histórico, una situación que se repite en la sociedad antigua. Aristóteles otorga validez universal a la sociedad y al momento socio-histórico que le correspondió vivir por ello instituyó la estructura jerárquica de su sociedad como válida por naturaleza para todo tiempo y lugar<sup>25</sup>.

Lo anterior permite inferir que la fuerte jerarquización de la sociedad, el carácter patriarcal de la familia griega y la concepción organicista de Estado, conducen a Aristóteles a considerar a la sociedad y a su producto como algo necesario, natural e inmutable dentro del orden jerárquico determinado. Respecto de la relación amo-esclavo, Aristóteles establece que por naturaleza, lo contingente depende de lo necesario; en la familia, tanto la relación amo-esclavo cuanto la relación marido-mujer son partes de la misma organización. No obstante, gobernantes y gobernados tienen los mismos intereses y cada uno contribuye al logro de los fines de la oikía, según lo proponga el jefe de la familia, así, sus funciones convergen en el bien común<sup>26</sup> que es propuesto y reconocido por el varón jefe de la familia y la mujer (debido a su incapacidad para el mando) debe obedecer lo que confirma la necesidad del tutelaje por parte del padre o del marido, quienes legalmente rigen su vida pública y privada.

Aristóteles señala las virtudes femeninas por naturaleza: incapacidad para el mando, en consecuencia sumisión y pasividad, debilidad corporal, areté propia de las tareas domésticas, valentía subordinada, moderación y modestia<sup>27</sup>. A esta lista de cualidades debemos agregar su irreflexiva emotividad, la que rige su vida opacando la facultad deliberativa. Esta lista obedece al papel asignado a la mujer por la sociedad griega y al que se vio obligada a cumplir y los casos excepcionales que fueron desobedecidos fueron catalogados como antinaturales<sup>28</sup>.

24 ARISTÓTELES, *op. Cit.*, p. 1252.

25 Cfr. GUARIGLIA, *op. Cit.*

26 Cfr. ARISTÓTELES, *op. Cit.*, pp. 1278-1282.

27 Cfr. ARISTÓTELES, *Obras Completas, La Política*, pp. 1258; 1359; 1260, 1277.

28 Cfr. GUARIGLIA, O., *op. Cit.*, p. 63.

El estudio presentado por Guariglia (1973) muestra que en la terminología aristotélica de valor, la areté se determina en función exclusiva del valor de uso; señala que el eidos, la forma requerida a entes naturales y a humanos (su ejemplo es el del esclavo) está determinado por quien lo usa, que “es quien tiene el conocimiento superior de la forma frente al conocimiento inferior del productor, reducido a la materia”<sup>29</sup>. El productor queda relegado al papel de herramienta humana, instrumento animado sometido a la función de suplir las necesidades de otros, “...de la misma manera que la naturaleza a fin de lograr un perfecto todo orgánico destina cada parte a una única función, no es esclavo sino en la medida en que debe cumplir una función subordinada y limitada”<sup>30</sup>.

Aplicado a la comprensión de la mujer, su areté es propia de las tareas domésticas, aspecto que la convierte en un instrumento del cuidado de la oikía en general y del varón en particular. Respecto de la reproducción de la especie, mientras que el hombre aporta la forma, la mujer contribuye con la materia. La mujer es la clase complementaria de la especie; además, la reproducción en términos de gestación la condiciona biológicamente y se la limita a cumplir sólo con funciones naturales, a las que se agrega el cuidado, la atención de los niños, de los adultos varones y de la casa en general.

A decir de Guariglia (1973), su situación de subordinación no está dada por el orden natural sino por un orden social, basado en la necesidad de un tipo de organización sociedad: su eidos lo rige el varón, cuyo mandato en la familia no obedece a la ley sino a su voluntad: el gobierno de la oikía es un gobierno en que cada miembro de la oikía contribuye al bien común; una estratificación ratificada por la presión social, a la que Aristóteles considera de orden natural”<sup>31</sup>. Lo anterior, prueba que la mitad de la especie está subordinada al beneficio de la otra mitad, a nivel social, legal y económico. Desde el sistema social, se obliga a la mujer a ceder sus derechos públicos y su autonomía en beneficio de la “seguridad privada” otorgado por su estado de “menor de edad” que debe ostentar por siempre.

La propuesta aristotélica busca un bien concreto, humano e inseparable de las formas históricas y sociales específicas. La satisfacción de estas necesidades marca la

29 Ibid., p. 66.

30 Ibid., p. 97.

31 GUARIGLIA, O., op. Cit., p. 102.

finalidad última de la polis<sup>32</sup>. Cubrir las necesidades de la oikía es la finalidad última de quienes la conforman. El orden social debe ajustarse al orden natural. Conforme a Aristóteles, los esclavos y las mujeres colaboran al fin/bien de la polis desde su propia situación instrumental<sup>33</sup>. La educación de las mujeres se subordina a los objetivos de la polis organicista, de modo que su virtud depende de la filiación con la estructura social que la determina. El mismo Aristóteles agrega: “Es evidente que ninguna virtud del carácter es congénita por naturaleza”<sup>34</sup> sino que obedece a su posibilidad de actualización. Sin embargo esta regla ética parece no regir en el caso de la mujer la que si posee virtudes que trae consigo por naturaleza.

Aristóteles ignora para las mujeres las cuestiones de índole educativa, social y de hábito que tiene en cuenta explícitamente para la formación del carácter del hombre (varón) en términos de su posibilidad concreta de perfección<sup>35</sup>.

De lo afirmado se desprende que el bien de la polis, cabe sólo a los varones de la especie, a los que las mujeres deben servir de modo funcional como contribución para el logro de la perfección de aquéllos. A la mujer le está negada la felicidad, no tiene libertad ni capacidad para alcanzarla; no cumple con los requisitos necesarios para que forme parte del conjunto de hombres. El único ser que tiende a la perfección es el varón de la especie y, además, sólo los que son libres; “la estratificación de la sociedad parece resolverse desde dos ejes: hombres libres-hombres esclavos; hombres-mujeres”<sup>36</sup>. El primer eje responde a un valor de uso meramente instrumental productor de bienes de consumo para el hombre libre. El segundo eje (hombre-mujer) se refiere a la responsabilidad biológica de la reproducción. La mujer gesta el infante, lo cuida durante los primeros años de vida y así, las tareas del hogar reconocen su situación específica; su modo de producción es un modo de conservación. Aristóteles ignora que en determinadas circunstancias los seres humanos, hombres y mujeres, están imposibilitados de desarrollar sus cualidades éticas<sup>37</sup> La fuerte estratificación social griega lleva a Aristóteles a aceptar lo “reconocido por la mayoría” como

32 Cfr. Ibid.

33 SANDEL, M., *El liberalismo y los límites de la justicia*, Gedisa, Barcelona, 2000, p. 57.

34 ARISTÓTELES, *Obras Completas. La Política*, 2010, p. 1260.

35 CAMPS, V., *Historia de la Ética*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 56.

36 FRANKENA, W., *Tres filosofías de la educación en la historia*, Uthea, México, 1968, p. 218.

37 GUARIGLIA, O., op. Cit., p. 100.



necesario por naturaleza.

Aristóteles al referirse a los orígenes de la sociedad, sostiene que éstos se encuentran en la unión de los sexos para la reproducción de lo que se constituye la familia y en donde cada sexo tiene funciones específicas de acuerdo a naturaleza. La mujer es un ser reproductivo y el hombre un poseedor y administrador. Aristóteles manifiesta que el origen de todos los males de la sociedad obedece a la ausencia prolongada de los hombres ya que para él, las mujeres no tenían la suficiente experiencia para asumir esos retos debido a la falta de aprendizajes. Esto evidencia que las mujeres históricamente han estado subordinadas a los hombres, han sido juzgadas como faltas de experiencia y de preparación en diversas áreas.

En la visión aristotélica, la virtud de la mujer estaba vinculada con el silencio, con la sumisión, con la obediencia, era el hombre quien le asignaba su *statu quo* y al no proporcionarle voz a la mujer, a ésta se le niega la oportunidad de crear su propio discurso, de reconocerse como valiosa en sí misma. La mujer carece de ciudadanía, de identidad, no era sujeto de derecho.

## 2.2. Visión acerca de la mujer en la edad media

En esta época, encontramos algunas reflexiones acerca de la mujer por parte de Santo Tomás de Aquino, no obstante antes de hacer referencia a sus contribuciones, es importante caracterizar brevemente al contexto. Durante este período, las mujeres estaban marginadas y excluidas de la vida social y del mundo de la cultura. En esta época las mujeres laicas no contaban con la suficiente instrucción a diferencia de las mujeres cultas que se encontraban al interior de los conventos y monasterios, representadas en las bibliotecarias, escribanas y enseñantes, que escribieron obras sobre sus experiencias místicas, así como algunos tratados científicos, de esta última orientación es digno de mencionar a Hildegarda de Bingen (1098-1179), quien dejó importantes escritos de astronomía, botánica y medicina, así como libros proféticos, basados en sus visiones.

Tomás de Aquino, consideró que varón y mujer manifiestan distintamente la racionalidad humana. La hembra-madre, razón material e incorporada, se identifica con la naturaleza y semeja la materia prima. El macho-varón semeja a la forma,

encierra la plenitud del ser e intenta ser una razón pura y desincorporada separada de la naturaleza, y necesaria para completar a la mujer. Axiológicamente, mujer es lo indecente, sucio, moralmente, es el instrumento para hacer caer al varón en el mal, mientras que el varón es el bien, lo apetecible, pues fue creado antes que la mujer para significar su superioridad en dignidad y gobierno<sup>38</sup>.

Como sostiene Antonio Pérez (2008), en la concepción de Aquino se plantea una especie de “imperfección óptica de la hembra y la mujer” puesto que la naturaleza que subyace, la materia es semejante a la madre y justamente con la forma, causa de las cosas que se producen de manera natural: así como la madre es causa de la generación recibiendo, así también lo es la materia<sup>39</sup>. Tomás de Aquino sigue los planteamientos formulados por Aristóteles en la Física, en la que compara la materia prima con la madre por la función pasiva y receptora que desempeña, al producir las sustancias naturales en unión de la forma. Tomás de Aquino reconfirma cuando dice:

...sí como la madre es causa de la generación recibiendo, así también lo es la materia. La semejanza de la materia y la madre se remonta a los orígenes mismos de la cultura griega; de hecho, tienen la misma raíz etimológica<sup>40</sup>.

De lo anterior, se deduce lo que con acierto plantea Pérez (2008) que madre y materia han estado vinculadas a la producción de los seres naturales y, en consecuencia, a la natura y a la phisis. Así mismo, la materia y la forma, constituyen la sustancia primera o natural; es un no-ser que puede ser, un ser en potencia para recibir formas; un ser tan imperfecto y con tan poca consistencia óptica que no puede existir sin la forma. La forma, es el elemento universalizante de la sustancia por el que pertenece a una especie y es acto<sup>41</sup>. La materia, sin la forma, queda reducida a un no-ser, esto le conduce a Santo Tomás de Aquino a decir que la forma es el bien, lo apetecible, entonces la materia nace para desear por naturaleza la forma que es el bien y, con ella, recibir el ser, constituyendo una sustancia primera o individual. La mujer-madre, se une al varón para engendrar y producir una nueva sustancia o individuo humano. La madre desempeña el papel de la materia y el varón como la forma, aporta el elemento

38 PÉREZ, A, *Tomás de Aquino y la razón femenina*, Revista de Filosofía, Vol. 26, N.59, Maracaibo, 2008, p. 35.

39 *Ibid.*, p. 44.

40 *Ibid.*, p.47.

41 Cfr. *Ibid.*

formal, engendra el ser humano y, unida al elemento material femenino, constituye el nuevo individuo humano o sustancia humana<sup>42</sup>.

La mujer-madre, como la materia, es un ser imperfecto ontológicamente, que nace para desear por naturaleza al varón, que es su forma y que le aporta la plenitud del ser. Según Tomás de Aquino, la hembra es algo deficiente y ocasional. La especie viviente existe plenamente en el varón, en el macho, y el varón-macho, con su potencia activa, intenta y busca engendrar otro varón-macho, semejante en perfección específica a él. La hembra, es algo deficiente y por su deficiencia óptica, la mujer debió ser producida a partir de la costilla del varón, para indicar su dependencia ontológica del varón y la mayor dignidad de éste. La imperfección y la dependencia óptica de la hembra con respecto al macho y de la mujer con respecto al varón, se consagra en el hecho bíblico de que la mujer fue creada por Dios a partir de la costilla del varón. El hombre en su plenitud de ser y con su mayor dignidad será, semejante a Dios, que es principio de todo el universo y principio de toda la especie humana. Tomás de Aquino también califica a la mujer como lo indecente o torpe que por accidente desea lo bueno, lo masculino, lo varonil, al hombre<sup>43</sup>.

En este sentido, el deseo de la materia por la forma, de lo femenino por lo masculino y de lo indecente por lo bueno, es sólo accidental,...<sup>44</sup>. Al contrario, el varón representa la plenitud del ser específico y la hembra la imperfección del ser<sup>45</sup>. Tomás de Aquino dice que la forma es algo divino, .. es la causa de todo ser en acto,..<sup>46</sup>. De manera similar a los otros filósofos revisados, en Tomás de Aquino también está presente la subordinación de la mujer-madre al varón. No debe intentar dominar al varón porque no fue formada de la cabeza y tampoco debe ser despreciada por el varón ni ser tratada como sierva que está en función de la utilidad del amo porque no fue formada de los pies<sup>47</sup>. Se trata de una subordinación natural vinculada a la idea que los más sabios deben gobernar<sup>48</sup>.

42 Cfr. *Ibíd.*

43 Cfr. GARCÍA, J. *Tomás de Aquino, maestro del orden*, Cincel, Madrid, 1985.

44 Cfr. MARÍAS, J. *Historia de la Filosofía*. Trillas, 5ª edición, Barcelona, 2011, p. 255.

45 Cfr. PÉREZ, A., op. Cit.

46 GARCÍA, J., op. Cit., p. 217.

47 Cfr. PÉREZ, A. op. Cit.

48 Cfr. *Ibíd.*

La mujer nació para ayudar al varón en la generación de los hijos y aún en esa tarea la mujer, en razón de su propia naturaleza, no puede desempeñar el papel de potencia activa sino sólo el de potencia. El ámbito de desempeño de la mujer es lo individual privado y doméstico. La actividad política de la polis es a través del padre, luego del marido y finalmente del hijo<sup>49</sup>. Sin el varón, la mujer, encerrada en su imperfección de soltera, no tiene para los griegos capacidad de integrarse en el ámbito universal de la polis; recluida en su soledad, pasará su vida en la estéril posición de jamás adquirir la plenitud social del ciudadano. El cuerpo de la mujer encierra una connotación tentadora que para los medievales es pecaminoso por lo que se debe evitar mirarlo para no caer en la tentación, “No es la misma racionalidad la del agente principal y la del instrumento. El agente principal tiene que ser más digno, lo que no exige para el agente instrumenta”<sup>50</sup>.

Tomás de Aquino distingue entre la racionalidad del agente principal y la del agente instrumental. La racionalidad del agente principal tiene que ser más digna que la del agente instrumental, entre mente o racionalidad varonil y mente o racionalidad femenina que es imperfecta y menos digna. El hombre-varón es quien realmente engendra un nuevo ser humano. La mujer es sólo su causa material y el lugar en el que el nuevo ser humano encuentra los alimentos apropiados para su desarrollo en sus primeros nueve meses de vida.

Según Santo Tomás, la razón femenina, inmersa en la materia sensible y corpórea, se identifica con la naturaleza y la vida, y responde a sus llamadas y exigencias. La razón femenina encarnada en cada mujer, significa la continua tentación a la razón masculina del varón. Es por medio de la razón femenina, razón instrumental, encarnada en el cuerpo de mujer, que la razón varonil siente la atracción por el vicio, por el mal y el pecado<sup>51</sup>. En Tomás de Aquino se evidencia una continuidad del pensamiento tradicional ya expuesto en las obras de Hesíodo, en Platón y en Aristóteles, estos enfoques serán secuenciados por la tradición cristiana a partir de Pablo de Tarso y con los aportes de Tertuliano y de los Padres de la Iglesia como Jerónimo y Agustín de Hipona, quienes acentúan la relación de la mujer con el mal moral y el pecado; el cuerpo femenino es símbolo de tentación y de pecado. Esto se profundiza cuando la misma Iglesia declara oficialmente la inferioridad religiosa de la mujer, al negarle su acceso al mundo inteligible y poderoso de la clase clerical.

49 Cfr. *Ibíd.*

50 *Ibíd.*, p. 41.

51 Cfr. *Ibíd.*

### 2.3. Miradas sobre la mujer en el renacimiento y en la modernidad

En el siglo XIV época del humanismo renacentista y en los siglos XV y XVI, la filosofía y las actividades sociales y culturales seguían en manos masculinas aunque algunos pensadores ya reconocían la influencia de las mujeres en la cultura de la sociedad. En este sentido, se elaboraron elencos de mujeres célebres, con el objetivo de completar la trayectoria del pensamiento humano desde la antigüedad. Durante los siglos XVII y XVIII se multiplican los intentos para valorar a las mujeres, sin embargo, estas manifestaciones fueron debilitando las condiciones que impedían el acceso de las mujeres a la cultura y más bien se incrementó el número de mujeres que escribían poesía y se interesaban por la ciencia, la política y la música especialmente entre la clase noble.

Así por ejemplo, Galileo mantuvo correspondencia con la duquesa de Toscana, Cristina de Lorena, a propósito de sus descubrimientos en astronomía y la defensa de las tesis copernicanas. A pesar de las concepciones tradicionales acerca de la mujer y su rol en la sociedad de ese entonces, es digno mencionar la enorme influencia que ejerció Teresa de Jesús (1515-1582) sobre la teología mística de su época, como fundadora de monasterios y escritora, expone la percepción del dolor existencial humano y propone un camino interior de redención que conduce a la beatitud; subraya el aspecto psicológico y emotivo de la experiencia religiosa. Por su parte, Maquiavelo al referirse a las mujeres las identifica con la fortuna, en su obra principal: “El Príncipe”, literalmente sostiene:

Considero que es preferible ser impetuoso y no cauto, porque la fortuna es como la mujer, y es preciso, si se la quiere tener sumisa, golpearla y maltratarla. Y se ve como se deja dominar por éstos, antes que por los que actúan con tibieza. Y, como mujer, es amiga de los jóvenes, porque son menos prudentes y más fogosos y se imponen con más audacia<sup>52</sup>.

En este sentido en el Capítulo XXV, de *El Príncipe: Influencia de la fortuna y modo de contrarrestarla*, dice: “El poder de la fortuna es mujer y, si se quiere dominarla, hay que maltratarla y tenerla a freno”<sup>53</sup>. Así mismo, sostiene:

No ignoro que muchos creen y han creído que las cosas del mundo están regidas por la fortuna y por Dios, de tal modo que los hombres más prudentes no pueden

52 MAQUIAVELO, N, *El Príncipe*, Taurus, Madrid, 2004, p. 131.

53 *Ibid.*, p. 63.

modificarlas;... De lo cual podrían deducir que no vale la pena fatigarse mucho en las cosas, y que es mejor dejarse gobernar por la suerte<sup>54</sup>.

Se evidencia que la mujer es vista por Maquiavelo como un instrumento, un objeto o una cosa; así mismo, escribió el primer libro de autoayuda en el que habla del esfuerzo, de no dejarse llevar por la fortuna y recomienda la prudencia para actuar frente a ella. Maquiavelo establece algunos aspectos sobre la administración de los bienes, al respecto manifiesta: “...a fin de que no se desvanezca nuestro libre albedrío, acepto... que la fortuna sea juez de la mitad de nuestras acciones, pero que nos deje gobernar la otra mitad, o poco menos”<sup>55</sup>. Considera que el “El príncipe que confía ciegamente en la fortuna perece en cuanto ella cambia”<sup>56</sup>, para evitar esta situación recomienda que el hombre debe actuar con astucia y con fuerza. Parte del criterio que:

...los hombres en general juzgan más por los ojos que por las manos; porque el ver pertenece a todos, y el tocar a pocos. . . El vulgo se deja siempre coger por las apariencias. . . Y en el mundo no hay sino vulgo”<sup>57</sup>

De esto se infiere que la mujer forma parte del vulgo, que se basa en las apariencias. Afirma que, los hombres juzgan más por los ojos que por la inteligencia, pues todos pueden ver, pero pocos comprenden lo que ven<sup>58</sup>. Por su parte, Marie Le Jars de Gournay (1565-1645), seguidora de Montaigne, en su obra: “Sobre la igualdad de hombres y mujeres”, sostiene que el “el ser humano no es ni masculino ni femenino: los sexos distintos no están para señalar una diferencia, sino que sirven solamente para la reproducción. La única característica esencial radica en el alma dotada de inteligencia”<sup>59</sup>. Debido a su cultura y dedicación al estudio formó parte del grupo de intelectuales que se reunían para hablar sobre literatura, política o filosofía. Al referirse a la cuestión del género, manifiesta que hombre y mujer se diferencian físicamente, pero albergan una característica idéntica: poseen un alma<sup>60</sup>. Denunció el hecho de que si las mujeres no alcanzaban un lugar destacado en el ámbito cultural de Francia de aquel entonces, era debido a la carencia de posibilidades para formarse; en su texto titulado “Quejas de mujeres”, se visualiza una clara oposición de todos quienes al referirse a las mujeres las relacionaban con brujería, prostitución, demencia, vieja

54 MAQUIAVELO, N, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza, Traducción Ana Martínez Arancón, España, 1987, p. 32.

55 MAQUIAVELO, N, *op. Cit.*, 2004, p. 87.

56 *Ibid.*, p. 95.

57 *Ibid.*, p. 32.

58 *Cfr. Ibid.*

59 DALTON, M, *Mujeres, diosas y musas: tejedoras de la memoria*, Colegio de México, México, 1996, p. 45.

60 *Cfr. Ibid.*

solterona, etc.<sup>61</sup>

En la modernidad también resultan significativas las reflexiones realizadas por Hobbes, quien resalta sus aportes a la igualdad mujer-hombre. Cuestiona la autoridad patriarcal y la desigualdad entre hombres y mujeres como expresión de una ley de la naturaleza, al respecto en su obra *El Leviatán* establece: “Todos los hombres somos iguales tanto en fuerza física como en inteligencia por lo que todos aspiramos a las mismas cosas”<sup>62</sup>. Resulta un planteamiento interesante pues en una época en donde la dominación del hombre sobre la mujer sucede como algo natural, para Hobbes no es así por ello crítica el papel del hombre como dominador de la mujer como forma de justificar la misma como una ley natural. Es necesario comprender que este filósofo es uno de los pocos autores que cuando habla de la naturaleza humana o de los hombres se refiere a toda la especie humana sin excepción de ningún género. Considera que no hay justificación alguna para que se dé la sumisión de la mujer frente al hombre y mucho menos si se dice que esto se da como producto de una ley natural.

Hobbes al iniciar su obra *De Cive*, enumera las facultades de la naturaleza humana: fuerza corporal, la experiencia, la razón y la pasión y estas son las mismas para hombres y mujeres sin distinción. Este filósofo ya no habla de la razón como algo exclusivo del hombre y de la pasión como fundamental de las mujeres. Cuando explica las dos clases de estados el natural y el civil, plantea algunos postulados en torno a la igualdad en el estado natural de los hombres y de la cesión de poder por parte de la mujer al hombre, en el estado civil, la cesión de su gobierno mediante un convenio. Con esto se deduce que la situación del hombre y la posición que él ocupa en el poder y en el gobierno es producto de la acción de las mujeres, representado mediante el pacto<sup>63</sup>.

En la obra *Elementos de la Ley* (1640) de Hobbes se encuentran aspectos de relevancia cuando explica la manera de sujeción por tres vías: ofrecimiento voluntario, la cautividad y el nacimiento. Las dos primeras formas de sujeción no son justificadas por la naturaleza humana sino que son construcciones artificiales, creadas por los mismos individuos. En todas sus obras, Hobbes pone de manifiesto que todos los hombres son iguales y solo su desigualdad puede justificarse a través de la ley civil. Se suele ver en Hobbes al primer filósofo que pone en entredicho el valor universalista de la desigualdad y se proclama como uno de los defensores de la igualdad más allá de las diferencias competitivas existentes hasta la actualidad.

Así mismo, resulta de interés en esta época, los planteamientos de Olympe de

61 Cfr. *Ibid.*

62 HOBBS, T. *De Cive*, Alianza Editorial, Madrid, 2016, p. 167.

63 Cfr. HOBBS, *Leviatán*, Losada, Buenos Aires, 2003.

Gouges (1748–1793), considerada como la autora de la primera declaración de los derechos de la mujer en 1791, en la que atribuía a la Asamblea Nacional de París el haber publicado una Constitución dirigida en exclusiva a los “hombres y ciudadanos”, documento en el que quedaban excluidas las mujeres<sup>64</sup>. Desde su experiencia personal, luego de haber permanecido casada con un viejo empresario y luego de quedar viuda, sostenía que el casamiento supone “la tumba de la confianza y el amor”.

En sus escritos se refería a temas relacionados con la religión, el matrimonio, el celibato, la sociedad, etc. La revolución fue acogida con agrado por una buena parte del pueblo francés como reacción a los abusos del absolutismo francés y bajo el lema revolucionario de “libertad, igualdad y fraternidad, Olympe de Gouges consideró que la situación de las mujeres no había cambiado, razón por la cual reclamó la igualdad que debe haber para hombres y mujeres; manifestaba que lo ideal no es demostrar que la naturaleza de ambos sexos sino en demostrar y obligar al Estado a que la ley les sea aplicada de igual forma: los derechos no son privilegio de unos y una privación de otros<sup>65</sup>. En su Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, Olympe motivaba a las mujeres cuando expresaba:

Mujer, ¡despierta! La campana que toca la razón resuena por todo el universo; ¡conoce tus derechos! El reino poderoso de la naturaleza ya no está rodeado de prejuicios, fanatismo, escepticismo y mentiras. Solo la ley tiene derecho a poner límites a esta libertad cuando degenera caprichosamente, pero debe ser igual para todo el mundo<sup>66</sup>.

De allí que para Olympe, el punto clave de la libertad, reside en concebir que la sociedad admita que cualquier ciudadano, sea cual sea su condición o su sexo, pueda progresar sin impedimentos artificiales mediante la libre ejercitación de sus capacidades. Defendía la libertad y se oponía a considerar que la libertad, la igualdad y la fraternidad eran únicamente para los hombres y no para las mujeres<sup>67</sup>.

Solamente a finales del siglo XVII, se publica el primer libro sobre las mujeres, la obra titulada *Historia de las mujeres filósofas*, de la autoría de Gilles Ménage, dedicada a Anne Lafebvre Dacier. También encontramos a Anne Finch Conway (1631-1679) en la Inglaterra del Siglo XVII quien a pesar de sus dificultades de salud y económicas se dedicó al estudio, así en *Principios de la más Antigua y más Moderna Filosofía*, presenta la naturaleza en oposición al sistema de Descartes, como un gigantesco organismo vivo y no como una inerte máquina, al contrario, considera

64 Cfr. DALTON, M., op. Cit.

65 Cfr. DOHM, H. *La Naturaleza y el Derecho de las Mujeres*, Planeta, Barcelona, 2013.

66 *Ibid.*, p. 46.

67 Cfr. *Ibid.*

que todos los cuerpos están repletos de vida, de manera que la oposición cartesiana de cuerpo y alma es innecesaria y superflua. El cuerpo es como un espíritu concentrado, mientras que el espíritu es un cuerpo etéreo como sostienen Dalton (1996) y Dohm (2013). Conway llamó “mónadas” a cada una de estas sustancias vivas que pueblan el universo y que actúan en la naturaleza. Cada mónada es indivisible, y encierra en su totalidad la complejidad del mundo<sup>68</sup>.

En la época moderna resultan interesantes las apreciaciones que sobre la mujer realiza Arthur Schopenhauer (1788-1860)<sup>69</sup>. En el opúsculo "De las mujeres", publicado en 1851<sup>70</sup>, encontramos las siguientes opiniones: "Necesitas sólo mirarla de la manera en que está constituida, para ver que la mujer no se supone que haga grandes labores, ni de la mente ni del cuerpo"<sup>71</sup>. Afirma que su realización pasa por aceptar el sufrimiento del parto y la sumisión al marido, Schopenhauer añade:

Las mujeres encajan directamente como niñeras y profesoras de nuestra temprana infancia por el hecho de que ellas mismas son infantiles, frívolas y cortas de miras; en una palabra, ellas son niños grandes durante toda su vida - un tipo de estadio intermedio entre la niñez y el hombre plenamente crecido, que es el hombre en el sentido estricto de la palabra<sup>72</sup>.

En la misma dirección, Schopenhauer considera que el hombre alcanza su madurez psicológica a los 28 años y la mujer a los 18, razón por la cual el hombre llega más lejos en su desarrollo psicológico que la mujer. Además manifiesta que la mujer carece de sentido de la justicia, en primera porque no razona, y en segunda porque al ser más débil que el hombre, la naturaleza las ha provisto con la estrategia del disimulo para defenderse. Es también un sexo no estético (diminutas, hombros delgados, caderas anchas, piernas cortas). Carecen de sentido para apreciar la música, la poesía o las bellas artes, y cuando lo hacen, es mera afectación<sup>73</sup>. En el discurso el arte de tratar a las mujeres, centra su análisis en el tema de la monogamia, y en el

68 El concepto de mónada ha pasado a la historia de la filosofía como un concepto propio del sistema de Leibniz.

69 Fue menospreciado por su madre, una mujer con presunción de intelectual que veía mal que Arthur siga el mismo camino. Fue rechazado por las mujeres. Sus alumnos se le escapaban para ir a escuchar a Hegel. Nadie valoraba sus ideas filosóficas.

70 Surge como respuesta a un poema de Schiller en el que enaltece a las mujeres.

71 SAFRANSKY, R, *Schopenhauer y los años salvajes de la filosofía*, Alianza, Madrid, 1991, p. 152.

72 *Ibid.*, p. 135.

73 *Cfr. Ibid.*

enorme perjuicio que ésta significa para las mujeres que no alcanzan a ser mantenidas por un hombre, ante lo cual, Schopenhauer defiende la poligamia como beneficiosa para ellas mismas, esto se expresa en las siguientes palabras:

Que la mujer es por naturaleza obediente al hombre puede verse en el hecho de que cada mujer que es colocada en la no natural posición de completa independencia, inmediatamente se une a un hombre, por quien se permite ella misma ser guiada y gobernada. Esto es porque necesita un señor y amo. Si ella es joven, será un amante; si ella es vieja, un cura<sup>74</sup>.

Además, escribió: "Las mujeres son criaturas de ideas cortas y cabellos largos", se evidencia con claridad el criterio despectivo sobre las mujeres, a quienes a decir de Gardiner (1975) "las considera más sensibles y simpáticas a los sentimientos y sufrimientos de los demás, y por eso tienen, en su concepto, el raciocinio obnubilado, siendo por eso inferiores a los hombres"<sup>75</sup>. En opinión de Schopenhauer, las mujeres son apenas mejores que los niños pequeños. La mujer no es considerada como una persona adulta sino más bien como un sujeto intermedio entre el niño y el hombre. En Schopenhauer también se encuentran un conjunto de aforismos y de sentencias como los siguientes: "La mujer no está destinada ni a la gran labor intelectual ni a la física", sino que "ha de ser una compañera paciente y animosa"<sup>76</sup>. Schopenhauer, en su obra: *Parerga y Paralipómena*, establece que:

Con las mujeres jóvenes la naturaleza ha previsto lo que, en un sentido dramático, se llama un efecto teatral, al dotarlas durante unos pocos años de abundante belleza, gracia y plenitud, en detrimento del resto de su vida, para que, durante aquellos años, se puedan apoderar de la fantasía de un hombre en tal medida que éste se vea arrebatado para asumir honestamente su cuidado, en alguna forma, para toda la vida; ... la naturaleza ha equipado a la mujer con las armas y herramientas que necesita para asegurar su existencia y durante el tiempo que las necesita [...] Al igual que la hormiga reina, después del apareamiento, pierde las alas, en lo sucesivo superfluas e incluso peligrosas para la puesta; así la mujer pierde la belleza<sup>77</sup>.

74 SCHOPENHAUER, A, *El arte de tratar a las mujeres*, Trillas, Madrid, 2006, p. 74.

75 GARDINER, P, *Schopenhauer*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 46.

76 MÉNDEZ-BERNAL, R, *Clásicos del pensamiento resumidos*, Planeta, Bogotá, 2000, p. 215.

77 SCHOPENHAUER, A, *Parerga y Paralipómena, Escritos filosóficos sobre diversos temas*, Valdemar, Madrid, 2000, p. 1074.

De la cita se desprende que para Schopenhauer, la mujer es una menor de edad por toda su vida; además es un ser desprovisto de inteligencia, por eso manifiesta que ella es un miope intelectual. Da razón a los griegos cuando éstos no dejaron que las mujeres ingresen en los teatros:

...al menos en sus teatros se podrá haber escuchado algo...de las mujeres no se puede esperar otra cosa, si se piensa que las mentes más eminentes de entre ellas nunca han podido alcanzar un único logro realmente grande, auténtico y original en las bellas artes, y nunca han puesto en el mundo una obra de valor duradero<sup>78</sup>.

Así, ante toda esta concepción de la mujer no es de extrañar que diga: “la mujer, por naturaleza, está destinada a obedecer [...] Cuando una de ellas se queda en la situación antinatural de completa independencia, no tarda en unirse a un hombre por el que se deja dirigir y dominar; porque ella necesita de un amo”<sup>79</sup>. De la misma manera, en su obra *El amor, las mujeres y la muerte*, Schopenhauer dice:

“Las mujeres no tienen el sentimiento ni la inteligencia de la música, así como tampoco de la poesía y las artes plásticas. En ellas todo es pura imitación, puro pretexto, pura afectación explotada por su deseo de agradar. Son incapaces de tomar parte con desinterés en nada. El hombre se esfuerza en todo por dominar por la inteligencia, por la fuerza; la mujer, al contrario, siempre y en todas partes está reducida a una dominación.... la naturaleza lleva a las mujeres a buscar en todas las cosas un medio de conquistar al hombre, y el interés que parecen tomarse por las cosas exteriores siempre es un fingimiento, un rodeo, es decir, pura coquetería y pura mónada”<sup>80</sup>.

Sostiene que debiera tomarse como norma la sentencia de Napoleón 1° que decía:

Las mujeres no tienen categoría ya que es nuestra organización social absurda en el mayor grado, que las hace participar del título y la situación del hombre, por

78 Ibid., pp. 1079-1080.

79 Ibid., p. 1081.

80 SCHOPENHAUER, A., *El amor, las mujeres y la muerte*, Gredos, Madrid, 2010, p. 234.

elevados que sean, excitan con encarnizamiento las menos nobles ambiciones de éste; y por una consecuencia natural de este absurdo, su dominio y el tono que imponen ellas corrompen la sociedad moderna<sup>81</sup>.

Resalta y aprueba lo sostenido por Chamfort quien manifiesta que las mujeres «están hechas para comerciar con nuestras debilidades y con nuestra locura, pero no con nuestra razón. Existen entre ellas y los hombres simpatías de epidermis y muy pocas simpatías de espíritu, de alma y de carácter»<sup>82</sup>. Las mujeres son el *sexus sequior*, el sexo segundo desde todos los puntos de vista, hecho para estar a un lado y en segundo término. Se deben tener consideraciones a su debilidad; pero es ridículo rendirles pleito-homenaje, y eso mismo nos degrada a sus ojos. La naturaleza, al separar la especie humana en dos categorías, no ha hecho iguales las partes<sup>83</sup>. Está convencido que a través de todos los tiempos, los antiguos y los pueblos de Oriente se daban cuenta del papel que conviene a las mujeres y que el hombre moderno ha disfrazado de galantería y veneración propio de las modas francesa y germano cristiana que solamente han servido para “hacerlas tan arrogantes y tan impertinentes. A veces me hacen pensar en los monos sagrados de Benarés, los cuales tienen tal conciencia de su dignidad sacrosanta y de su inviolabilidad, que todo se lo creen permitido”<sup>84</sup>.

Por esto mismo sostiene que la mujer en Occidente, lo que se llama la señora, se encuentra en una posición enteramente falsa. Porque la mujer, el *sexus sequior* de los antiguos, no está en manera ninguna formada para inspirar veneración y recibir homenajes, ni para llevar la cabeza más alta que el hombre, ni para tener iguales derechos que éste. Las consecuencias de esta falsa posición son evidentes. Ve la necesidad de que Europa vuelva a su puesto natural a ese número dos de la especie humana y que se suprimiera la señora, objeto de mofa para el Asia entera, y de la cual también se hubieran burlado Roma y Grecia<sup>85</sup>. Desde el punto de vista político y social, esta reforma sería un verdadero beneficio, ya que:

“...lo que se llama propiamente la dama europea es una especie de ser que no debiera existir. No debería haber en el mundo más que mujeres de interior,

81 Ibid., p. 145.

82 Ibid., p. 392.

83 Cfr. Ibid.

84 Ibid., p. 256.

85 Cfr. Ibid.

aplicadas a los quehaceres domésticos, y jóvenes solteras aspirantes a ser lo que aquéllas, que se formasen, no en la arrogancia, sino en el trabajo y en la sumisión”<sup>86</sup>

Por su parte Juan Huarte de San Juan (1996) al referirse a la educación de las mujeres, sostiene que ellas son tan aptas como los hombres para aprender la parte técnica y cultivan con perseverancia esta arte pero no pueden gloriarse de obras maestras porque les falta la objetividad del espíritu que es necesaria especialmente para la pintura, “no pueden salir de sí mismas”<sup>87</sup>, por eso las mujeres vulgares ni siquiera son capaces de sentir su belleza<sup>88</sup>. En su célebre obra Examen de ingenios para las ciencias quita a la mujer toda capacidad superior,... tomada en conjunto, las mujeres son y serán las nulidades más cabales e incurables<sup>89</sup>. Otra figura de la época moderna en quien se encuentran referencias sobre la mujer es Rousseau, un filósofo de la ilustración, para quien:

...las mujeres, en general, no aman ningún arte, no son inteligentes en ninguno, y no tienen ningún genio. Basta observar, por ejemplo, lo que ocupa y atrae su atención en un concierto, en la ópera o en la comedia; advertir el descaro con que continúan su cháchara en los lugares más hermosos de las más grandes obras maestras. Si es cierto que los griegos no admitían a las mujeres en los espectáculos, tuvieron mucha razón; a lo menos, en sus teatros se podría oír alguna cesa<sup>90</sup>.

En la obra Emilio, de Rousseau, se evidencia un criterio despectivo hacia la capacidad de las mujeres; Sofía debía ser preparada para la educación por mujeres que sabían cuál era su función, su educación consistirá en agradar a los hombres y serles útiles<sup>91</sup>. El destino de las mujeres era hacerles la vida agradable a los hombres y estar embarazadas. Es así como sostiene:

86 SCHOPENHAUER, A, op. Cit, 2006, p. 231.

87 HUARTE, J, “Examen de ingenios para las ciencias”. *Electroneurobiología*, N2, Vol.3, 1996, p. 273.

88 Cfr. *Ibid.*

89 Cfr. *Ibid.*

90 ALBACETE, C. et al, *Cabellos largos e ideas cortas. Lo que han dicho algunos filósofos sobre la mujer*, Aka, Madrid, 199, p. 87.

91 Cfr. ROUSSEAU, J, *Emilio*. Alianza, Madrid, 2011.

...la mujer y el hombre están formados el uno para el otro, pero no es igual la dependencia: los hombres dependen de las mujeres por sus deseos y necesidades. Nosotros, sin ellas, subsistiríamos mejor que ellas sin nosotros... Por ley natural, las mujeres, tanto por sí como por sus hijos, están a merced de los hombres y no es suficiente que sean apreciables: es indispensable que sean amadas<sup>92</sup>.

A pesar de que Rousseau en el Contrato Social mantiene dos principios fundamentales: la libertad y la igualdad estas no son aplicados a las mujeres. Considera que la diferencia sexual es equiparable a la diferencia natural<sup>93</sup>. Por su parte, Emilio debía ser educado por hombres, ellos son los encargados de fijar los principios y los valores por los cuales habrá de regirse la sociedad<sup>94</sup>. De acuerdo a Rousseau, las diferencias entre el hombre y la mujer son varias, entre ellas se mencionan las siguientes:

...el hombre dice lo que sabe, y la mujer dice lo que le agrada; el uno, para hablar necesita conocimiento, y la otra, gusto; el principal objeto de él deben ser las cosas útiles, y el de ella, las cosas agradables...La razón de la mujer es una razón práctica que les hace encontrar muy hábilmente los medios de llegar a un fin conocido pero que no les deja encontrar este fin...De esta sociedad resulta una persona moral, cuyos ojos son la mujer y los brazos el hombre,... La investigación de las razones abstractas y especulativas, de los principios y axiomas de las ciencias, todo lo que tiende a generalizar las ideas no es propio de las mujeres; sus estudios se deben referir a la práctica y les toca a ellas aplicar los principios hallados por el hombre... Las obras de ingenio exceden su capacidad, toda vez que no poseen la atención ni el criterio suficiente para dominar las ciencias exactas...A la mujer le compete, por así decirlo, encontrar la moral práctica, y a nosotros, reducirla a sistema. La mujer tiene más agudeza y el hombre más ingenio. La mujer observa y el hombre discurre<sup>95</sup>

Además de lo afirmado, Rousseau considera que los vicios más peligrosos para la mujer y que son difíciles que pueda abandonarlos una vez que los haya adquirido son la “ociosidad y la docilidad”, por lo que “toda la vida han de ser esclavas de la más continua y severa sujeción, que es la del bien parecer. Es preciso acostumbrarlas

92 ALBACETE, C., et. Al, op. Cit., p. 59.

93 Cfr. ROUSSEAU, J, *El Contrato Social*, Espasa, Barcelona, 2012.

94 Cfr. *Ibid.*

95 ALBACETE, C., et. Al, op. Cit., p. 60.

a la sujeción cuanto antes, con el fin de que nunca sea violenta<sup>96</sup>. En la nueva Eloísa (2007), Julia dice:

Yo alimento a los niños y no tengo la presunción de querer formar hombres,... soy mujer y madre, sé mantenerme en mi sitio. Una vez más la función de la que estoy encargada no es la de educar a mis hijos sino la de prepararlos para ser educados<sup>97</sup>

Con las ideas de este filósofo se agrava la segregación entre hombres y mujeres y se tiende a confirmar a estas su papel maternal; además diseña un modelo de la buena madre y un código de relaciones materno-filiales sometido al control de los hombres. El discurso de Rousseau fue el que prevaleció en el siglo 18 y sobre todo después de la revolución francesa, al comienzo de esta la maternidad había servido para justificar la promoción política de las mujeres pero luego comienza a utilizarse para su invalidación. La mujer volvía a mantener la condición de esposa-madre y con ello se excluye a las mujeres de la vida política a merced de su idealización de su rol como madre. Luego, en el siglo 19 con el Código Napoleónico se vuelve a considerar las ideas de Rousseau. Además este filósofo creía en el determinismo de la naturaleza para explicar las diferencias entre varones y mujeres, sostenía que “nada hay en la constitución de un varón o de una mujer, que a priori determine sus habilidades”<sup>98</sup>.

Estos planteamientos encontraron su oposición en Madame de la Charrière (Belle von Zuylen) quien considera que la diferencias son fabricadas por el mundo en que vivimos y sostiene que “todas las habilidades del varón y de la mujer son las mismas, y si la habilidad racional del varón es más perfecta, es sólo como resultado de la educación y sólo de la educación”<sup>99</sup>. Propone mecanismos para terminar con los prejuicios acerca de las características específicas del sexo. Además está convencida que el sexo no determina la identidad del individuo.

Otro ataque a Rousseau, proviene de Mary Wollstonecraft (2010) quien considera insultante para las mujeres el hecho de que Rousseau consideró que Emilio, debía ser educado en libertad y en el estímulo de su curiosidad natural, mientras que Sofía

96 Ibid., p. 61.

97 ROUSSEAU, J., *Julia o la Nueva Eloísa*, Akal, Madrid, 2007, p. 76.

98 JOUVENET, L., *Rousseau: pedagogía y política*. Privat, Toulouse, 1984, p. 629.

99 DE LA LUZ-LEÓN, J., *Benjamin Constant o el donjuanismo intelectual*, Uca, La Habana, 2008, p. 154.

debía ser educada en la sujeción y en la obediencia. Esta autora en concordancia con el pensamiento ilustrado, consideraba la educación una herramienta poderosa para la mejora de la sociedad y ésta debe ser tanto para varones como para mujeres. En su obra *La Educación de las Hijas* (2010), ella propone ideas para la reivindicación de los derechos de la mujer, critica a Rousseau, el hecho de que la educación de las mujeres debe ser en «modales» más que en virtud, en la apariencia más que en la bondad en sí. Rousseau sostuvo que la dependencia de la opinión es la tumba de la virtud de los varones, pero es el trono para las mujeres. Los varones deben juzgar por sí mismos, mientras que las mujeres deben juzgar por lo que otros juzgan<sup>100</sup>

Wollstonecraft (2010) critica la «mala fe» de Rousseau, pues primero éste dice cómo debe ser cada uno de los dos sexos y luego dice que son así por naturaleza. Se dice cómo debe ser la mujer, se la educa para que sea así y luego se dice que se la educa así porque es así. Se construye el estereotipo, se fabrican copias mediante educación, opinión y leyes y, para finalizar, se dice que la copia es el estereotipo<sup>101</sup>. Así, la Sofía de Rousseau no existe más que en la imaginación de Rousseau ya que el comportamiento de las mujeres no es como dice Rousseau; los varones se comportan con las mujeres como la aristocracia con el pueblo: manteniéndolas en la ignorancia. Siguiendo en la línea de Poulain, Wollstonecraft sostiene que la razón tiene que aplicarse en la crítica social, en la lucha contra los prejuicios que enturbian la justicia<sup>102</sup>. En este siglo XVIII, se visualiza de modo paralelo la tendencia a fortalecer una cultura masculina y las reacciones femeninas frente a la emergencia de planteamientos que pretenden mantenerle sometida y dependiente.

Kant también es una figura representativa de la Ilustración, declaró en una clase del curso que “las mujeres son siempre niños grandes, es decir, no se fijan nunca un objetivo, sino que se dejan caer ahora aquí, ahora allá, pero no contemplan objetivos importantes; esto último es tarea del hombre”<sup>103</sup>. En aquella misma época, sin embargo, en la que el acceso de las mujeres a la cultura seguía sujeto casi por completo a la condición de que sus familias ostentaran un alto nivel económico, o que se inclinaran por la vía religiosa de un monasterio, existían auténticas filósofas que se vieron condenadas a vivir bajo la sombra de las grandes figuras masculinas como el propio Kant, Fichte, Schelling o Hegel, entre otros ejemplos. En Kant, las características de la mujer, podrían resumirse en la siguiente cita:

100 Cfr. WOLLSTONECRAFT, M., *La educación de las hijas*, Desvelo Ediciones, Cantabria, España, 2010.

101 Cfr., Ibid.

102 Cfr., Ibid.

103 MARTÍN-GAMERO, A., *Antología del feminismo*, Alianza, Madrid, 1975, p. 208.



La mujer tiene un sentimiento innato para todo lo bello, bonito y adornado. Ya en la infancia se complacen en componerse, y los adornos las hacen más agradables. Son limpias y muy delicadas para lo repugnante. Gustan de bromas, y les distrae una conversación ligera, con tal de que sea alegre y risueña. Tienen muy pronto un carácter juicioso, saben adoptar aire fino y son dueñas de sí mismas; y eso a una edad en que nuestra juventud masculina bien educada es todavía indómita, basta y torpe<sup>104</sup>.

Además, Kant manifiesta que las mujeres muestran un interés afectuoso, bondad natural y compasión; prefieren lo bello a lo útil, y gustan de ahorrar en el sustento para sostener el gasto de lo vistoso y de las galas. Son sensibles a la ofensa, y finas para advertir la más ligera falta de atención y respeto hacia ellas<sup>105</sup>; representan dentro de la naturaleza humana, el fundamento del contraste entre las cualidades bellas y las nobles, y el sexo masculino se afina con su trato<sup>106</sup>.

Así mismo, Kant considera lo siguiente: "...el bello sexo tiene tanta inteligencia como el masculino, pero es una inteligencia bella, la nuestra ha de ser una inteligencia profunda, expresión de un significado equivalente a lo sublime"<sup>107</sup>. En este filósofo se encuentra formulado a plenitud el ideal de la Ilustración:

La Ilustración es la salida del hombre del estado de minoridad que debe imputar a sí mismo". Minoridad es la incapacidad de valerse del entendimiento sin la guía de otro. Imputable a sí mismo es esa minoridad, si no se debe a defecto de inteligencia, sino a falta de decisión y de valor para hacer uso del entendimiento sin ser guiados por otro. Sapere aude! ¡Ten valor para servirte de tu propia inteligencia! Este es el movimiento de la Ilustración que va a orientar los destinos de esa sociedad<sup>108</sup>.

Sostiene además que la decisión de hacer público el uso de la razón en todas las esferas, comporta la crítica de los que permanecen "durante toda la vida voluntariamente en esa minoridad"<sup>109</sup>; dentro de estos últimos se incluyen a muchos hombres y a todas las mujeres en permanente estado de minoridad. Con la Ilustración surge una esperanza de libertad incluso para las mujeres, que están llamadas a salir, junto con muchos hombres, de esa "minoridad" en la que se las ha mantenido durante siglos. Kant nos transmite la imagen de un hombre que por fin ha llegado a su mayoría

104 KANT, *Observaciones sobre el entendimiento de lo bello y lo sublime*, Fondo de Cultura Española, España, 2005, p. 72.

105 ALBACETE, C., et. al. op. Cit., p. 65.

106 Cfr. KANT, op. Cit.

107 ALBACETE, C., et. al., op. Ci, p. 65.

108 KANT, *¿Qué es la ilustración?* Alianza Editorial, Madrid, 2007, p. 173.

109 *Ibid.*, p. 98.

de edad, "un sujeto maduro, libre, independiente, confiado en la fuerza de su razón"<sup>110</sup>. Las mujeres, como hemos visto, están llamadas también a remitirse a este ideal. Sin embargo, hay que poder en duda que ellas sean capaces de hacerlo.

Con Kant se concluye ese proceso, típico de la modernidad, de emancipación de la autoridad de padres y tutores de todo tipo, que él mismo define como "salida del estado de minoridad"<sup>111</sup>, y se asiste también a una redefinición simbólica de la relación entre los sexos o, según palabras de Víctor Seidler, a una "reorganización fundamental de las relaciones sexuales de poder"<sup>112</sup>. Indagando sobre la formación histórica del concepto de masculinidad, Seidler (2001) indica como absolutamente esencial, después de la elaboración cartesiana de la idea de razón, el giro kantiano:

... hay una relación, que se ha afirmado históricamente, entre un concepto especial de razón y los conceptos de progreso y de masculinidad, y que esta relación tiene consecuencias sobre las categorías con las que se han expresado la **filosofía** moderna y la teoría social, como asimismo las tiene sobre nuestro sentido de identidad de género<sup>113</sup>.

Una de las fuentes más claras de esta relación se puede encontrar en la Ilustración, especialmente, en los escritos éticos de Kant. Es preciso considerar la teoría moral de Kant para constatar la afirmación de un modelo de individualidad y de masculinidad (ambas cosas se superponen, a causa del predominio histórico masculino), que poniendo la razón en el centro, propone un ideal de control de sí y de desvalorización de la sensibilidad y los sentimientos que termina por marginar a las mujeres y, con ellas, lo que los propios hombres piensan como "femenino"<sup>114</sup>. La filosofía moral de Kant ofrece una representación del sujeto humano dividido entre razón y deseo, de allí que:

...no son las inclinaciones, los deseos, las emociones y los sentimientos, los que garantizan la capacidad moral del sujeto, sino únicamente la razón, que permite juzgar si una acción es justa a través de un proceso de abstracción de las situaciones concretas, valorando si la acción resulta, por principio, universalizable<sup>115</sup>.

110 *Ibid.*, p. 111.

111 *Ibid.*, p. 68.

112 SEIDLER, V, *La sinrazón masculina. Masculinidad y Teoría Social*, Paidós Ibérica, Madrid, 2001, p. 327.

113 *Ibid.*, p. 275.

114 Cfr. *Ibid.*

115 *Ibid.*, p. 178.

Esta pretensión de justicia objetiva, con el desplazamiento de las cuestiones morales al reino de la abstracción es, según Seidler (2001), la normalización de un tipo concreto de experiencia masculina; esta perspectiva niega valor cognoscitivo a emociones y sentimientos, que “no pueden tener ninguna función en las decisiones racionales, sino que más bien se consideran “interferencias” respecto a la capacidad de hacer lo que la razón dicta como moralmente justo”<sup>116</sup>. Esta concepción, no sólo viene a incorporarse profundamente en el sentido de identidad masculino, sino que también pone las bases para la superioridad masculina, puesto que a las mujeres se las identifica con tanta facilidad con el predominio de las emociones y de los sentimientos<sup>117</sup>.

Además de promover un ideal de masculinidad que coincide ampliamente con el autocontrol la teoría moral kantiana persigue también una imagen de autosuficiencia del sujeto, que induce a desconfiar de las respuestas instintivas hacia los demás, “ya que no sólo hay que recelar de ellas, sino que nos apartan del valor moral de una acción cumplida por puro sentido del deber”<sup>118</sup>.

La desvalorización de las relaciones personales y la negación de la dependencia de los demás contribuyen a forjar el ideal de un sujeto moral autosuficiente, que desconfía de la ayuda que le pueden ofrecer los otros, porque esto disminuiría el valor moral de sus esfuerzos individuales<sup>119</sup>. Este ideal de autosuficiencia excluye a las mujeres y a aquellos hombres que, demostrando que tienen necesidad de los demás, se revelan dependientes e incapaces de llegar a la plena madurez de la razón. Desde este punto de vista, la moral kantiana coloca a la mujer de modo opuesto desde el momento en que para elaborar la feminidad ha necesitado mucho arte: “De esto se puede ya deducir que la preocupación de la naturaleza para organizar el sexo femenino habrá necesitado más arte que para organizar el masculino”<sup>120</sup>.

Aparte de la moral kantiana, la mujer parece acercarse a la esfera del gusto, a la dimensión estética. Kant parece decididamente de esta opinión, desde el momento en que las *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, coloca al sexo femenino bajo el signo de lo bello, y al masculino de lo sublime<sup>121</sup>. La cuestión es que no es solamente el aspecto del “bello sexo”, ordinariamente “más fino que el

116 *Ibid.*, p. 98.

117 Cfr. RIVERA, M, *Nombrar al mundo en femenino*, Luz, Madrid, 2009.

118 *Ibid.*, p. 205.

119 Cfr. SEIDLER, V., *op. Cit.*

120 GARCÍA, M, *La filosofía de Kant*, Espasa-Calpe, Madrid, 1975, p. 184.

121 Cfr. KANT, *Observaciones sobre el entendimiento de lo bello y lo sublime*, Fondo de Cultura Española, España, 2005.

del varón”, sino el propio carácter del sexo femenino el que “permite reconocerlo mediante el signo de la belleza”, mientras que el masculino puede aspirar, más bien, a la “denominación de *sexo noble*”. El atributo de la belleza se extiende a todas las cualidades del sexo femenino. La inteligencia, en una mujer debe ser una inteligencia “bella”, más que profunda, y “la virtud de una mujer es una virtud bella”, mientras que “la masculina debe ser una virtud noble”. Las mujeres evitarán el mal, no por injusto, sino por feo; y a sus ojos, son acciones virtuosas las que son moralmente bellas<sup>122</sup>.

Valorando esta observación kantiana, que pone a las mujeres lejos de la abstracción de los principios morales, se podría sostener que las mujeres rechazan la separación entre el universalismo de la ética y la singularidad del objeto bello. Volviendo a Kant, vemos que, sólo con el paso del tiempo, cuando es inminente la vejez, “destructora de la belleza”, la mujer pasa del reino de lo bello al de lo sublime, es decir, va a la búsqueda de cualidades nobles, que susciten el respeto de los demás. “las cualidades nobles y sublimes deben ir sustituyendo poco a poco a las bellas”<sup>123</sup>. A una mujer anciana le está concedido, mucho más que en la juventud, “la lectura de los libros y la ampliación del saber”, que “podrían imperceptiblemente sustituir con las Musas el lugar que las gracias han dejado vacío”<sup>124</sup>.

En la juventud, el modo femenino de contribuir al progreso de la humanidad consiste en suscitar emoción por la belleza. Seguramente ha sido una aportación femenina al proceso de civilización de las costumbres, pero ha consistido sobre todo en favorecer la adquisición del hábito exterior de la moralidad antes que la conquista de la misma moral, en su simple desnudez. La mujer ha contribuido a infundir en el hombre “los sentimientos más delicados, que pertenecen a la civilización, los de la sociabilidad y de la convivencia”<sup>125</sup>. De modo que su moralidad unida a la “gracia para hablar y para hacer”, ha llevado al hombre, “si no a la moralidad misma”, al menos a “lo que es como hábito externo de la moralidad, a ese comportamiento cívico que es la preparación y recomendación para la vida moral”<sup>126</sup>.

Las observaciones explícitas de Kant acerca de la diferencia femenina, en la *Antropología en sentido pragmático*, además de estar bajo el signo del gusto y del ornamento, están en la dimensión del humor. Hay que tener cuidado con tomarlas demasiado en serio, aunque el hecho de bromear sobre las debilidades femeninas no

122 Cfr. *Ibid.*

123 *Ibid.*, p. 79.

124 GARCÍA, M, *op. Cit.*, p. 97.

125 SEIDLER, V, *op. Cit.*, p. 71.

126 *Ibid.*, p. 89.

debe hacer olvidar que las mujeres son algo más serio, es decir “el instrumento para mover a los hombres y subordinarlos a los fines de la mujer”<sup>127</sup>.

Las mujeres aceptan las ocurrencias ingeniosas sobre el sexo femenino, porque saben que no tienen que tomarlas en serio; también ellas gastan bromas fácilmente sobre los celos de sus hombres, pero no se sentirían contentas en absoluto si los celos desaparecieran, porque significaría que su hombre no les concede ningún valor, sino que las deja a los otros con indiferencia<sup>128</sup>. En el pensamiento de este filósofo, al referirse a la relación entre sexos, se encuentra una mezcla de formalismo y de humorismo; sostiene que si incluso “en la antropología, es un estudio para el filósofo la propiedad del sexo femenino más que la del sexo masculino”, este último está obligado a detenerse ante el enigma de la feminidad, porque la mujer “no desvela su secreto, si bien difícilmente guarda en el de los demás”. El filósofo debe limitarse a decir algo sobre “la finalidad de la naturaleza en la constitución femenina”, sobre la conservación de la especie, confiada al “vientre de la mujer”, y a la cultura y al refinamiento de la sociedad “por medio de la feminidad”<sup>129</sup>.

Para Kant, hasta la coquetería, aunque tenga mala fama, tiene una cierta justificación racional: una joven, sobre todo si está casada con un hombre mayor de edad (es más recomendable que la unión entre los de la misma edad) corre el riesgo de quedarse viuda y, con la coquetería, puede procurarse aspirantes que podrían sustituir a su marido en caso de viudez<sup>130</sup>. De acuerdo a Kant, una específica característica del sexo femenino es “su tendencia a estar en continua guerra consigo mismo y en buenas relaciones con el otro sexo”<sup>131</sup>.

La rivalidad entre mujeres es consecuencia natural de la competencia para “conquistar el predominio en el favor (...) de los hombres”<sup>132</sup>; de ahí que una mujer, sobre todo si es joven, preferiría ser juzgada por sus errores por un tribunal masculino. A pesar de que la feminidad se acerca mucho a la esfera del gusto, sin embargo, mientras que “el hombre se gusta a sí mismo, la mujer hace de sí misma objeto de gusto para los demás”<sup>133</sup>. También la virtud de la mujer es distinta de la del hombre: ella debe ser paciente, él tolerante; ella sensible, él sentimental. La diferencia entre

127 KANT, *Antropología en sentido pragmático*, Alianza Editorial, Madrid, 2004, p. 245.

128 Cfr. SEIDLER, V, op, Cit.

129 LAQUEUR, T, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Càtedra, Barcelona, España, p. 173.

130 KANT, op. Cit., 2004, p. 99.

131 *Ibid.*, p. 75.

132 *Ibid.*, p. 125.

133 *Ibid.*, p. 131.

los dos sexos, que son siempre iguales en cuanto a que poseen la misma naturaleza racional, se hace sentir de modo especial en el matrimonio.

A propósito de esto, Kant se esfuerza en demostrar la racionalidad de la desigualdad dentro de la igualdad. Para la indisolubilidad del matrimonio, para hacer que dure la unión sexual, no basta “la asociación voluntaria de dos personas”, porque “la igualdad de las pretensiones de ambos” produciría “un fuerte contraste”, sino que hace falta que una parte “se someta a la otra”<sup>134</sup>. Como Rousseau, para hacer más aceptable la sumisión femenina, Kant distingue entre dominio y gobierno, entre el papel del ministro y el del señor: “con el lenguaje de la galantería diría: “la mujer debe dominar, pero el hombre debe gobernar, porque la inclinación domina, pero la razón gobierna”<sup>135</sup>. Corresponde al hombre el conocimiento racional de los fines y la valoración de los medios, ante todo económicos, de que dispone, por lo que el “señor (es decir, la mujer) puede hacer, ciertamente todo lo que quiera, pero a condición de que esta voluntad le venga del ministro, es decir, del marido”<sup>136</sup>.

Es sabido que el concepto kantiano del matrimonio lo reduce a ser “el uso recíproco de los órganos y las facultades sexuales de los dos individuos”<sup>137</sup>. En su concisa esencialidad, Kant se pregunta si este acto, con el que:

...el hombre se reduce a sí mismo a una cosa”, no es “contrario al derecho de la humanidad”, pero llega a la conclusión de que, puesto que esta reducción a cosa es recíproca, la igualdad de la posesión garantiza el respeto de la persona de ambos cónyuges<sup>138</sup>.

Lo que sí podría constituir un problema es la desigualdad que la ley prevé cuando:

...dice del hombre en sus relaciones con la mujer: él debe ser tu dueño, él será la parte que manda, la mujer la que obedece. Pero esto no se puede considerar contrario a la igualdad natural entre los miembros de una pareja, en la medida en que este dominio se basa solamente en la superioridad natural de las facultades del hombre respecto a las de la mujer en la obra de procurar el interés común de la familia y en el derecho de mando que de ello se sigue<sup>139</sup>.

El dominio del hombre en el seno de la familia no es incompatible con la igualdad entre los cónyuges, incluso se puede deducir de la misma obligación de conservar la

134 TERUEL, P, *Mente, cerebro y antropología de Kant*, Tecnos, Madrid, 2008, p. 56.

135 *Ibid.*, p. 45.

136 *Ibid.*, p. 54.

137 *Ibid.*, p. 94.

138 *Ibid.*, p. 78.

139 ECHEGOYEN, J, *Filosofía Medieval y Moderna*, Edinumen, Madrid, 2012, p. 281.

unidad de la familia. Del mismo modo, la exclusión de las mujeres del derecho de ciudadanía no es ningún problema para el filósofo, puesto que su dependencia (sobre todo económica, como la de algunos hombres: el mozo de cuadra, el siervo, el pupilo) del mandato de los demás produce la falta de “personalidad civil” y que su existencia “sea inherencia”. Considera a las mujeres en un estado de minoridad civil, aspecto propio de un sistema de desigualdad instaurado por una parte de la humanidad en perjuicio de la otra. Según Kant, sin embargo, “esta dependencia de la voluntad de los demás y esta desigualdad no son contrarios a la libertad y a la igualdad de los mismos como hombres que, unidos, forman un pueblo”<sup>140</sup>.

Los ideales de la Ilustración, en cuanto que afirman los principios de la libertad y de la igualdad para todos los hombres, están destinados a tener un significado liberador también para las mujeres. Sin embargo, no deja de tener consecuencias el hecho de que, con la Ilustración se abre camino de libertad femenina vinculado a la realización de la igualdad entre todos los hombres, y después a la exigencia de paridad de la mujer con el hombre. Según la perspectiva de Kant, una ciudadanía a medias y una dependencia sustancial de los demás mantienen todavía al “sexo débil” en un estado de minoridad que es incompatible con la dignidad de un ser humano<sup>141</sup>.

En este siglo 18 también aparecen las ideas hegelianas obtenidas desde sus obras fundamentales. Así es como Hegel, en la *Fenomenología del Espíritu*, al tratar la tragedia de Antígona en el capítulo dedicado a la eticidad griega se refiere a la mujer a quien le considera como carente de racionalidad por naturaleza. Establece que

La eticidad griega por la ausencia de reflexión con respecto a la naturaleza de leyes que conforman la polis. Esta inmediatez es propia de todo primer momento del proceso dialéctico en el cual la contradicción que permitirá arribar a una verdad más acabada<sup>142</sup>.

El ámbito de la eticidad está conformado por dos tipos de leyes: la humana y la divina. La ley divina es el fondo sobre el que se recorta la acción consciente. Ambas leyes son complementarias, la humana se apoya en la divina y esta adquiere su realidad en la humana. Esta primera aparición del espíritu es conciencia, certeza inmediata, que deviene autoconciencia, movimiento reflexivo donde dicha certeza alcanzará su verdad.

La acción dramática de *Antígona* revela lo provisorio del equilibrio simple de la bella eticidad, al poner de manifiesto el juego de oposiciones cuyo efecto inmediato

140 TOMMASI, W., op. Cit., p. 382.

141 Cfr. TERUEL, P., op. Cit.

142 HEGEL, F, *Fenomenología del Espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 287.

será el desmoronamiento de la polis<sup>143</sup>. Según la interpretación hegeliana, esta tragedia evidencia un conflicto entre saberes en relación a las dos leyes mencionadas:

... Adscribe naturaleza femenina un estadio inferior en la eticidad. La acción, de Antígona, a través de la cual se cumple la ley de la mujer, nace de un sentimiento ha sido expuesta fundamentalmente como la ley de la mujer, como la ley de sustancialidad subjetiva sensible, de la interioridad que aún no ha alcanzado su perfecta realización, como la ley de los antiguos dioses, de los dioses subterráneos<sup>144</sup>.

Con esta determinación el espacio propio de la mujer se desarrolla en la intimidad familiar, no pudiendo trascender al ámbito público, destinado exclusivamente al varón. Lo masculino es la expresión de lo espiritual, «el hombre tiene, por ello, su efectiva vida sustancial en el estado, la ciencia, etc.»<sup>145</sup>. Hegel le atribuye al vínculo hermano-hermana una investidura ética peculiar, que no alcanzan otras relaciones familiares. Antígona es responsable de infringir la ley humana y, en tal sentido, también causante de la caída de la polis. Pero no hay en ella, por ser mujer, el elemento de racionalidad que Hegel rescata en la actitud de Creonte. La femineidad aparece como un poder disolvente de la comunidad. La acción de Antígona se opone a la universalidad política desde la particularidad natural de la familia y convierte lo público en un fin privado y contingente<sup>146</sup>.

Hegel, realiza una caracterización de la subjetividad femenina que parte de la adscripción, por naturaleza, de una ley para cada sexo. La ciega sujeción a la ley divina representa un estadio inferior en el progresivo desarrollo de la comunidad política humana. Su propia naturaleza femenina la condicionaba a no poder tener comprensión de otra ley que no fuera la divina. Tal como ya se indicó, la pérdida del hermano significaba, para la mujer, la pérdida de su propia identidad y de su reconocimiento en el seno de la comunidad<sup>147</sup>. Dicho proceso de individualización culminará, en figuras posteriores, con el reconocimiento pleno del individuo por el Estado. Caracteriza a lo femenino como un elemento perturbador del orden político. “La polis se derrumba devorada por la intriga femenina. Antígona por tratarse de una mujer, ni siquiera podía aspirar a la eticidad”<sup>148</sup>.

143 Cfr. SOFOCLES, *Antígona*, en *Teatro Griego*, Aguilar, Madrid, 1978, p. 176.

144 *Ibid.*, p. 79.

145 HEGEL, F, op. Cit., p. 223.

146 *Ibid.*, p. 278.

147 *Ibid.*, p. 231.

148 HEGEL, F, *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, Revista de Occidente, Madrid, 1974, p. 134.

Hegel en la *Filosofía del Derecho*, cuando, al tratar la institución familiar, afirma:

La diferencia entre el hombre y la mujer es la que hay entre el animal y la planta; el animal corresponde más al carácter del hombre, la planta más al de la mujer, que está más cercana al tranquilo desarrollo que tiene como principio la unidad indeterminada de la sensación. El Estado correría peligro si hubiera mujeres a la cabeza del gobierno, porque no actúan según exigencias de la universalidad, sino siguiendo opiniones e inclinaciones contingentes<sup>149</sup>.

Sin embargo, la actitud de Antígona es doblemente revolucionaria. No sólo desafía, como ya se indicó, la ley positiva que considera injusta sino también el lugar de sumisión de la mujer, “condenada al espacio privado de la familia, convirtiendo su reclamo en un objetivo público del cual se apropia el resto del pueblo”. Resulta obvio que la presencia de la mujer en la vida pública suele prestarse aún hoy para interpretaciones prejuiciosas, sobre todo si implica algún cuestionamiento al orden establecido.

#### 2.4. Enfoques y perspectivas sobre la mujer en la época contemporánea

Un filósofo contemporáneo del siglo XIX es Stuart Mill representante del utilitarismo quien aunque no habla directamente de la mujer, en sus escritos se refiere al Derecho al Voto para la mujer, aspecto que para el filósofo representaba la solución de la cuestión femenina, con ello se eliminaría todo tipo de trabas legislativas y discriminatorias. Una vez suprimidas estas restricciones, las mujeres superarían su sometimiento y alcanzarían su emancipación. Para Mill el principio regulador de las relaciones entre hombres y mujeres es la subordinación legal de uno al otro, y esto representa una traba importante en el progreso humano. Este derecho garantizaría la perfecta igualdad, debido a que no se admitiría poder ni privilegio para uno e incapacidad para otro. El derecho al voto, la participación en el sufragio constituyó un avance para la mujer de la época<sup>150</sup>.

Hablar de Stuart Mill nos conduce a reflexionar en el hecho de que a pesar de la aparente ausencia social y cultural de la mujer, ella siempre ha estado presente en el imaginario del hombre e indiscutiblemente ha sido ella quien ha ejercido una notable influencia en la historia de la filosofía. Claro ejemplo de esta situación es Harriet Hardy Taylor Mill (1807-1858) esposa del utilitarista Stuart Mill, quien consciente de la injusta situación que vivían las mujeres casadas, renunció a todos los derechos que el contrato matrimonial le otorgaba sobre su esposa. A su vez, Mill incide positivamente

149 HEGEL, F., *Principios de la filosofía del derecho*. Sudamericana, Buenos Aires, 1975, p. 350.

150 Cfr. TOMMASI, W., op. Cit.

en el pensamiento de su esposa a tal punto que conjuntamente elaboraron algunas tesis importantes del pragmatismo de Stuart Mill, una de ellas se postula así: todos los seres humanos albergan el mismo derecho a su realización personal para obtener la felicidad; la lucha por la igualdad y la emancipación de las mujeres; el derecho de autodeterminación, etc.<sup>151</sup>.

Según Tommasi (2002), Harriet Taylor se dedicó a cuestiones filosóficas sobre la defensa de la igualdad entre mujeres y varones; en este sentido consideró que en ocasiones, “la caballerosidad es una forma de encubrir la idea de que las mujeres son seres inferiores y débiles. Por ello necesitan ayuda y protección especiales, lo que justificaría su sometimiento a los varones”<sup>152</sup>. En un escrito de Harriet se encuentra:

Por qué cada mujer tiene que ser mero accesorio de un hombre, sin que se le permita tener intereses propios: la única razón que se puede dar es que así lo quieren los hombres. Los que tienen el poder consiguen que los súbditos consideren durante mucho tiempo como sus virtudes apropiadas aquellas cualidades y aquella conducta que agradan a los gobernantes<sup>153</sup>.

Para muchos estudiosos, Stuart Mill y su esposa constituyen un ejemplo de una “extraña pareja igualitaria”. También resulta significativos los análisis que sobre la mujer realiza Nietzsche, en quien de modo similar a Schopenhauer, existe criterios despectivos acerca de las mujeres debido a las experiencias vividas, también tuvo una infancia marcada por lo femenino, también se quedó huérfano de padre a los cuatro años; creció con su madre, su hermana y sus tías. En él se evidencia un cierto odio por las mujeres<sup>154</sup> aspecto que para muchos se debe a su vinculación con el pensamiento de Schopenhauer de quien habla en *Ecce Homo* y de su desventurada relación con mujeres como Lou Andreas Salomé o Mathilde Trampedach, quienes le rechazaron en el momento de haberles propuesto matrimonio. En muchos pasajes de su obra: *El crepúsculo de los ídolos*, Nietzsche relaciona a la mujer con la verdad y en otros pasajes de *Humano demasiado Humano*, expresa su rechazo a hombres y a mujeres<sup>155</sup>.

Cuando Derrida (padre del deconstruccionismo) hace un análisis del pensamiento de Nietzsche sostiene: “Y en verdad las mujeres feministas contra las que Nietzsche multiplica los sarcasmos, son los hombres. El feminismo es la operación por la que

151 Cfr. Ibid.

152 Ibid., p. 35.

153 Ibid., p. 97.

154 Cfr. Ibid.

155 Cfr. Ibid.

una mujer quiere asemejarse al hombre – dejar de ser ella misma –<sup>156</sup>. Se evidencia que más allá de una visión psicológica de la mujer, la relación real del filósofo con el sexo contrario fue más bien problemática a pesar de haber estado relacionado con algunas representantes del naciente feminismo del siglo XIX. Se nota con claridad el menosprecio a las mujeres. En Así habló Zaratustra, Nietzsche dice que:

...las mujeres no son todavía, capaces de la amistad; son aún gatos o pájaros, o, a lo más, vacas. Los hombres deben ser adiestrados para la guerra y las mujeres para el recreo de los guerreros. Toda otra cosa es tontería<sup>157</sup>.

Así mismo, sostiene que:

No siempre tan feroz, aunque siempre es igualmente desdeñoso. En La voluntad de poder dice: «nos complacemos en la mujer como quizá la más exquisita, delicada y etérea clase de criatura. ¡Qué gusto es encontrar criaturas que sólo tienen en la cabeza bailes, tonterías y finuras! Ellas han sido siempre la delicia de toda alma varonil tensa y profunda»... incluso estas gracias sólo se encuentran en las mujeres mientras son mantenidas en orden por hombres varoniles; tan pronto logran la independencia se vuelven intolerables. «Las mujeres tienen muchos motivos para avergonzarse; en la mujer hay mucha pedantería, superficialidad, suficiencia, presunciones ridículas, licencia, e indiscreción oculta... que hasta aquí ha sido en realidad mejor refrenada y dominada por el miedo al hombre<sup>158</sup>.

Su opinión sobre las mujeres, es una objetivación de su propia emoción respecto a ellas, es una sensación de temor, esto se evidencia cuando dice: «¿Vas con una mujer? No olvides tu látigo»<sup>159</sup>. Se dice que su tendencia fue apartarse de ellas con la finalidad de curar su vanidad herida con observaciones desagradables. No obstante, en el siglo XIX existieron algunas mujeres que fueron conscientes de su condición y decidieron tomar parte activa de la política y la filosofía, por ejemplo, Hedwig Dohm (1831–1919), vinculada a la élite intelectual de Berlín. Es importante reconocer también que el período de la ilustración no pasó en vano, sus principios

156 Ibid., p. 133.

157 NIETZSCHE, F, *Así habló Zaratustra*, Alianza Editorial, Madrid, 2011, p. 321.

158 Ibid., p. 421.

159 Ibid., p. 157.

debían aplicarse a todos los seres humanos: el derecho a la educación solo puede ser universal, la desigualdad es producto de la diferencia existente en el proceso de socialización entre mujeres y hombres, el derecho al voto, etc. Solamente desde aquí las mujeres pueden interesarse por la política e intervenir en los temas que incumben a los miembros de cualquier sociedad. En todo esto era importante el sufragio universal; al respecto, Dohm en el tratado titulado *La naturaleza y el derecho de las mujeres*, sostiene:

Exigimos el derecho al voto como nuestro derecho. Pero ¿por qué tengo que demostrar primero que tengo este derecho? Soy un ser humano, pienso, siento, soy ciudadana del Estado. ¿Por qué se equipara a la mujer con los idiotas y los criminales? Al criminal se le priva de sus derechos políticos solo temporalmente; de modo que tan solo la mujer y el idiota pertenecen a la misma categoría política<sup>160</sup>.

En el siglo XX, se destacan algunas mujeres como Edith Stein, Simone de Beauvoir, Simone Weil, Carol Guillian y María Zambrano de quienes se sintetizarán sus principales aportes: Edith Stein, quien en su obra *ser finito y ser eterno*, bajo influencia de Husserl, intentó construir una «metafísica completa» que superara todo dogmatismo; pretendió realizar una síntesis entre temporalidad y eternidad, razón y experiencia, finitud e infinitud<sup>161</sup>.

Por su parte, Simone de Beauvoir, enmarcada en el movimiento existencialista, en su obra *El segundo sexo* defiende que no tiene sentido plantearse una «esencia» femenina, pues varones y mujeres son lo que hacen, se construyen a sí mismos según los actos que eligen realizar. Más allá de las diferencias de género, es preciso reconocer que el mundo está constituido e impulsado por seres humanos<sup>162</sup>. Finalmente, María Zambrano, discípula de Ortega, desarrolla la noción de «razón poética» entendida como una especie de intuición intelectual capaz de sondear el espíritu humano con mayor profundidad que la razón discursiva<sup>163</sup>.

160 Cfr. DOHM, H, op. Cit., p. 364.

161 Cfr. DÍAZ LOVING, R, op. Cit.

162 Cfr. DALTON, M, op. Cit.

163 Cfr. NASH, M, *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Síntesis, España, 1995.

### 3. La mujer: *Un discurrir entre lo oculto y lo des-cubierto*

De lo antes revisado se puede establecer que la vida de la mujer ha fluctuado históricamente entre lo oculto y lo des-cubierto, entre lo silenciado o negado por el hombre, por lo masculino y los roles que le fueron atribuyendo conforme a “su condición”. A pesar de ello, a partir de las últimas décadas del siglo XIX hasta nuestros días, se han elaborado proyectos de ley, se han creado organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales destinadas a garantizar el ejercicio de los derechos de la mujer sin discriminación alguna; se han desarrollado estrategias de reivindicación de sus derechos como ser humano, aspecto que paulatinamente le han ido posicionando en el mundo cultural, político, económico de la sociedad.

Ahora es frecuente encontrar mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad, en las aulas de clase, en las funciones públicas, en las diversas profesiones, en las diferentes manifestaciones culturales; etc. El derecho de acceso a la educación se convirtió en el principal motor del desarrollo y del crecimiento personal y social de las mujeres. El deseo de prepararse para convertirse en un ser humano autorealizado le ha convertido en un ser competitivo en el mercado laboral. Actualmente, el nivel de preparación educativa alcanzado por la mujer se ha convertido en la principal entrada al mundo público, social con un conjunto de oportunidades que le permiten incursionar en campos tradicionalmente inadmisibles para la mujer debido a las condiciones de inferioridad que injustificadamente le fueron atribuidas. Sin embargo, a pesar que en la actualidad la situación de exclusión y de discriminación social ha disminuido significativamente, todavía subsisten indicios de marginación, de maltrato y de subordinación de la mujer al autoritarismo masculino.

#### 3.1. Perspectivas

Si retrocedemos al siglo XX y revisamos lo que sucede en estos primeros años del siglo XXI, encontramos que tras la aparición de los grandes grupos feministas del siglo XX, que la “masculinidad” y “feminidad” no son notas esenciales de la naturaleza humana, como pensaban Kant, Rousseau o Schopenhauer, sino que son constructos sociales o culturales modificables conforme al comportamiento experimentado por la sociedad. La expulsión histórica del mundo cultural experimentada por la mujer, se expresa como omisión histórica que ha eliminado las huellas dejadas por mujeres. “Afirmarse como mujer no significa dejar de ser parte de la humanidad”<sup>164</sup>.

164 GÓMEZ, R., *Afirmarse como mujer no significa dejar de ser parte de la humanidad*, Plaza y Valdés, México, 2011, p. 41.

Siguiendo los postulados de María Rosa Palazón, desde tiempos remotos, el Sol fue identificado con el varón, junto a las características de la fuerza, la actividad y la responsabilidad, mientras que a la mujer se le adscribían notas más oscuras (Luna), como la falta de creatividad o la irracionalidad. Esta situación ha predominado hasta bien entrado el siglo XX. El principal negocio femenino fue seducir para engendrar. A través de la historia de la filosofía encontramos que la estrategia común fue silenciar el ejercicio intelectual de las mujeres para dejar que avance el pensamiento de los hombres. Casi no hay logro si se considera que el único objetivo fue que las mujeres ocupen los oficios y los puestos que antes estaban reservados para los hombres, respetando el mismo status opresor, injusto, enajenante y enajenado<sup>165</sup>. Algunos estudiosos como Marco Arturo Toscano Medina, manifiesta que cuando la historia de la filosofía se ha hecho cargo de la mujer “da la impresión que se ocupa de una realidad que no es completamente humana”<sup>166</sup>.

Si tenemos en cuenta que la filosofía responde a la necesidad humana de dar solución a los grandes interrogantes de la existencia, es difícil entender cómo hay quien ha intentado hacer de esta disciplina un campo destinado exclusivamente a los hombres. El problema es que las mujeres han sido “condenadas a ser y a existir en un mundo construido por el hombre”, por lo que escapar de los fuertes prejuicios arraigados en la sociedad ha supuesto un esfuerzo insuperable.

Umberto Eco (1932 – 2016) asegura que luego de hacer una revisión y análisis de varias enciclopedias actuales de filosofía, no logró encontrar referencias sobre las mujeres citadas en el texto *Historia de las mujeres filósofas* del francés Gilles Ménage, lo cual le hizo concluir que “no es que no hayan existido mujeres que filosofaran; es que los filósofos han preferido olvidarlas, tal vez después de haberse apropiado de sus ideas”<sup>167</sup>.

Efectivamente, se parte del criterio que el campo de la filosofía realizada por mujeres se encuentra repleto de aportes que han sido silenciados por los intereses masculinos propios de la sociedad patriarcal que ha sobrevivido en el tiempo. En este sentido, hay mucho camino por recorrer en este campo hasta que hablemos de la mujer filósofa cuyo nombre signifique plenitud en sí misma, implique vida, existencia

165 ALBACETE, C. et. al., op. Cit., p. 67.

166 Cfr. MENAGE, G., *Historia de las mujeres filósofas*, Herder, Barcelona, 1996.

167 *Ibíd.*, p. 403.

y presencia femenina que superen la dependencia y el complemento de lo masculino, que no se reduzca a un pensamiento puramente opuesto a lo masculino o como el pensamiento atormentado, torturado emergido de la visión de una mártir o de una víctima histórica.

Se pueden mencionar algunos ejemplos de mujeres como: Hipatia, Diotima, Fintis, Marguerite Poréte, Christine de Pizan, Teresa de Ávila, Margaret Cavendish, Emily Dickinson, Rosa Mayreder, Rosa Luxemburgo, Alexandra Kollontai, Lou Andreas-Salomé, Simone Weil, Indira Gandhi, Simone de Beauvoir, Sarah Kofman, Natalia Ginzburg, Victoria Camps o Martha Nussbaum, Adela Cortina, Hannah Arendt quienes reflexionaron sobre diferentes temas del ser humano y de sus relaciones con el otro, con la naturaleza y con la sociedad<sup>168</sup>

Tampoco hay que olvidar a aquellas que, con la ayuda de la literatura, hicieron del mundo un lugar más habitable, como las hermanas Brönte, Safo, Jane Austen, Gabriela Mistral, Flora Tristán, George Sand, Ana María Matute o Virginia Woolf y otras que filosofaron utilizando las herramientas literarias<sup>169</sup>. Lo señalado amerita una profunda investigación sobre lo que podría llamarse mujeres filósofas o el pensamiento filosófico femenino.

#### **4. Mecanismos para la redefinición de la concepción de la mujer de nuestros días**

En este apartado se proponen dos aristas de las cuales se extraen algunas pautas que permitirán una redefinición de la concepción de la mujer de nuestros días, para cumplir con este propósito se considera como referentes fundamentales a la filosofía y a la educación.

##### **4.1. Desde la filosofía como herramienta teórica para la reivindicación de los derechos de la mujer**

La autora del documento considera importante formular una nueva ontología que permita establecer el fundamento teórico para determinar la necesidad de una re-subjetivación de los procesos experimentados por la mujer hasta nuestros días. Las nuevas hegemonías ideológicas que han surgido en los últimos tiempos están atrofiando uno de los más grandes avances de la humanidad: la des-subjetivación de la

168 Cfr. *Ibid.*

169 Cfr. *Ibid.*

razón tal como fue lograda en los sistemas históricos universales del siglo 19. De allí que una de las tareas de las grandes naciones occidentales en la década de los noventa ha sido el de reemplazar estas ontologías de la realidad histórica contemporánea pero ahora, en las casi dos décadas del siglo XXI, ¿qué es lo que nos queda? Tal vez el construir una nueva ontología histórica sea el nuevo referente para el accionar de la mujer en el nuevo contexto. Esta nueva ontología histórica deberá guiarse desde tres aristas fundamentales:

1.- Orientada por la lógica de la Filosofía hegeliana con miras a la constitución y construcción de una nueva filosofía de la historia que considere la dialéctica necesaria entre el sujeto masculino y el sujeto femenino como una unidad necesaria que explica la dinámica social del ser humano, como una unidad dialéctica que explica el proceso de conciliación entre libertad del hombre, libertad de la mujer y libertad del Estado, que vea en todo esto un proceso de conciliación de contrarios entre libertades, subjetiva y universal (abstracta).

2.- Direccionada desde los principales postulados de la teoría de Marx, con miras a determinar la relación entre todos los sujetos sociales (hombres y mujeres), una relación analizada bajo el criterio de explotación, de dominación y de superación mediante el trabajo de todos los sujetos históricos y teniendo como base el bien común, la igualdad y justicia social.

3.- Situada desde la perspectiva filosófica de Sartre, al considerar al ser humano (hombres y mujeres) como un sujeto-praxis-historia no terminada, que desde la nada ideal pretende vencer el *statu quo*.

Lo anterior lleva consigo las siguientes consideraciones:

- Comprender que el mundo humano es uno solo conformado por hombres y mujeres que mediante su praxis integrada e integradora buscan alternativas para construir, dar sentido y significado a la sociedad a la que representan.
- Comprender que el Otro exige una valoración como lo distinto y lo necesario, como lo humano y complementario de mi yo.
- Comprender que la conflictividad surgida históricamente entre sexos no tiene razón de ser y que es necesario anular en las ideologías esa forma de concebir lo diverso.
- Comprender que el sentido de lo humano se deriva de una continua lucha de ideas.
- Comprender que la transformación y los cambios individual y social son necesarios para alcanzar el progreso individual y social.



➤ Comprender que la existencia de hombres y mujeres conlleva la necesidad de superar el sentimiento de desprecio de unos y otros. La mujer históricamente ha aparecido como aquella que tradicionalmente reitera al hombre, aquella que piensa, siente y actúa dependientemente de lo otro, fuerte y racional. Ha sido vista como aquella que no se atreve ni puede pensar por sí misma” porque carecen de vigor espiritual, se resignan por ello a imitar de mala manera al hombre que es visto como el centro y modelo de todo.

Si bien es cierto que la mujer ha estado dominada por la imagen de impotencia generada y construida desde el imaginario del hombre, también es cierto que el hombre ha permanecido en condición de agresor o de impositor de un modo determinado de vivir. La mujer ha sido colocada fuera de la historia, pues esta ha sido constituida por quienes corporizaron la “idea correcta” de lo que debe ser la humanidad y lógicamente quedan excluidos quienes no forman parte del patrimonio común de la humanidad. En todo caso, la mujer representaba al ámbito de la impotencia psicológica, física, cultural, representa la incapacidad, la falta de poder, fuerza y vitalidad aspectos que le conducen inevitablemente al fracaso.

Históricamente la mujer ha sido considerada como carente de poder, como una simple reeditadora de las ideas del hombre, centrada en lo privado, hasta cierto punto estatista, autolimitada, con tendencia al caso, culpable, ausencia absoluta de la legitimidad (irracionalidad), sentimentalista, es decir, todo lo contrario de la concepción sobre el hombre entendido como fuerte, poderoso, original, autodeterminado, libre, universalmente racional, centrado en lo público. De allí que se vuelve indispensable la construcción de un nuevo sujeto plural que contenga a lo diverso y que permita la afirmación como sujetos importantes en la praxis y en el proceso de la historicidad.

Si revisamos los planteamientos existencialistas, el camino de hombres y de mujeres sería incierto, son ellos mismos quienes forjan su propio destino, son libres de tomar sus propias decisiones gracias al intelecto que le caracterizan. Entonces siguiendo el primer paso sugerido por los existencialistas, encontramos que es necesario poner a todo ser racional (hombres y mujeres) en posesión de lo que es para que concibiendo el sentido y responsabilidad de su propia existencia se convierte en responsable de la existencia de todos los demás. Se diría con acierto, que un sujeto situado (hombres y mujeres) es aquel que emprende su tarea de pensamiento, acción y construcción. Hombres y mujeres tienen una enorme responsabilidad en vida, de allí que el hombre elige lo que quiere ser, lo cual conlleva una conciencia de decisión que involucra a todos los entes racionales (hombres y mujeres). Es importante que la mujer construya su propio mundo desde la autovaloración de sí mismo, desde el rescate de su propia identidad. A partir del reconocimiento de la existencia es posible

re-construir el ser de esa existencia y, con ello, la realidad toda y el ser humano, como un fruto de su libertad.

Siguiendo un corte existencialista la mujer igual que el hombre sería un ser inconcluso, estaría en posibilidad de llegar a ser, en posibilidad de desarrollo, de construcción y de perfección en función de su elección, en tal sentido, Sartre sostenía que “...el hombre es el ser que elige y que se elige, y que eligiéndose debe asumirse”. Esto viene bien para la función que le corresponde a la mujer en nuestros días, el asumirse como valiosa para redireccionar y fortalece lo que hasta ahora ha logrado como un sujeto situado en una realidad concreta, sumido en la cotidianidad y comprometido consigo mismo y con todo lo diferente.

Conforme al pensamiento sartreano, “*existir es hacer que un futuro venga a anunciarnos qué somos. Sólo el futuro descubre el sentido del presente y del pasado....*” Esto vinculado al rol protagónico de la mujer actual implica partir de su propia condición humana, no olvidarse de sí misma, reconocerse como valiosa en sí misma, seguir transformándose para cambiar la historia, para romper paradigmas y para proyectarse en el mundo social, político, cultural, etc. De allí que el existencialismo se convertiría filosóficamente en la mejor herramienta para cumplir el objetivo supremo de la mujer en el contexto actual, es la herramienta que le permite ser lo que se habrá proyectado ser gracias a su libertad, a su voluntad, a su compromiso, a su responsabilidad y a su poder de decisión.

Sartre en su obra: “existencialismo es un humanismo” sostiene que “*el hombre es libre, elige y una vez que elige es arrojado al mundo y debe ser responsable de todo lo que hace*”. Este filósofo toma al hombre como un ser que en su individualidad es universal y no en forma individual. Todo esto relacionado con la elección que emite, aspectos que nos invitan a pensar de manera singular en los sujetos agentes del mundo.

*La vivencia existencial; la existencia como un modo de ser particularmente humano, la existencia como actualidad absoluta como algo que se crea a sí misma a través de un proyecto constituirá el punto de partida para lograr el cumplimiento de los objetivos. Si el ser humano es pura subjetividad, un puro despliegue de su capacidad creadora, de su capacidad de ser para sí mismo, de su propio hacerse, de su "existir", entonces, el ser humano se crea libremente a sí mismo y es su libertad. Pero pese a su subjetividad el ser humano no queda cerrado en sí mismo, sino que se halla vinculado al mundo y a los demás seres humanos. En su real y efectivo hacerse, la existencia deviene "co-existencia".*

Para la redefinición del concepto de mujer desde los postulados sartreanos, se puede considerar las dos realidades o entes existentes en el mundo: los que son "en-

sí", y los que son "para-sí", de ello se infiere que entre los segundos están los seres humanos, en cuanto son conscientes de su propio ser, en cuanto existen. Los otros seres simplemente son. El ser humano, en cambio, al ser consciente de su propio ser, existe.

En el ser humano hay un en-sí, es decir, su cuerpo, su "ego", sus costumbres que determinan su sentido y su significado existencial; pero lo específicamente humano es su no determinación, su libertad, su nada. La tendencia del ser humano hacia un fin se descubre en la conciencia y en la libertad. Esta es su propia esencia. No hay diferencia entre el ser del ser humano y el ser libre del ser humano: el ser humano es su propia libertad.

En definitiva, gracias a las herramientas teórico-conceptuales proporcionadas por la filosofía se puede redefinir la concepción de la mujer de nuestros días en la medida que propicia un pensamiento crítico analítico, reflexivo y propositivo que permite mirar a la mujer como un ser ahí, existente, dinámico y valioso en sí mismo; que permite repensar en su situación y condición humana, reflexionar en el sentido, significado y proyección, repensar en su razón de ser y de existir, en el para qué de su estar ahí, en sus fortalezas y en sus debilidades con miras a superar la visión tradicional que sobre ella se ha generado.

Desde la educación como principal escenario para el accionar femenino

La redefinición de la concepción de la mujer desde la educación como escenario para su accionar puede ser planteado desde diversos puntos de vista, así: Desde el *punto de vista teleológico* considerando las nuevas competencias que el sistema educativo logre desarrollar entre la población con la finalidad de alcanzar la productividad y la competitividad para contribuir para el cambio de la matriz productiva y cognitiva. Desde esta orientación se pretende responder a las exigencias económicas, sociales y políticas de la sociedad actual. La redefinición de la concepción de la mujer desde la educación deberá comprenderse en una unidad dialéctica con la economía y la sociología política. El contexto nos permite ver que no hay educación desvinculada de estos ámbitos de la sociedad. El acceso al conocimiento y al desarrollo de habilidades y destrezas se ha convertido como un aspecto fundamental para responder a los nuevos procesos productivos de la sociedad.

En tal sentido, el sistema educativo en su totalidad debe propender la transformación científica-tecnológica, a la instauración de un sujeto integral e íntegro que responda a una sociedad plural pero a la vez justa y democrática, en la que la mujer será su principal protagonista.

La división del trabajo exige nuevas formas de organización, nuevos mecanismos de inserción laboral, políticas de relaciones laborales y políticas de gestión que sitúan

a todos los seres humanos dentro de una escala valorativa de acuerdo a la función política social que desempeñe. Todas estas transformaciones cambian los desafíos que debe asumir el sistema educativo para formar a las mujeres y a los hombres que participaran en la modificación de los sistemas productivos, en este sentido, una adecuada capacitación para fortalecer el desarrollo laboral de la mujer en las actividades laborales a ella encomendadas es fundamental.

Desde el *punto de vista pragmático*, la educación se constituye en un escenario importante para el accionar femenino porque de ella dependen al menos tres ejes necesarios para su desarrollo y desempeño laboral:

- Una consistente formación general que coadyuve a potenciar su desarrollo intelectual y praxológico. Una formación amplia y diversa en la que logre integrar contenidos heterogéneos que le permitan desempeñar adecuadamente las tareas asignadas. Se parte del criterio que solamente una formación polivalente, flexible y polifuncional podrá contribuir para el desarrollo de la sociedad compleja como la nuestra.
- Una notoria capacidad de pensamiento teórico abstracto que permita abarcar a lo particular y que logre establecer vinculaciones entre lo conceptual, lo experiencial y lo concreto.
- Una comprensión integral del proceso tecnológico respaldada por la necesaria formación interdisciplinaria en diversas áreas como la lógica, la matemática, la estadística, la informática y sus afines que permitan la comprensión global de la misma realidad.

Desde el *punto de vista psicológico*, la educación se convierte en el principal escenario femenino por las siguientes razones:

- La educación contribuye para desarrollar la capacidad de autonomía en torno a las decisiones que continuamente le corresponde tomar.
- La educación proporciona las herramientas necesarias para posibilitar el pensamiento estratégico, para pensar estratégicamente, para planificar y finalmente, para responder creativa y oportunamente a las demandas cambiante.
- La educación a su vez contribuye con herramientas que permiten desarrollar la capacidad de observación, de interpretación y de reacción ante la toma de decisión frente a situaciones imprevistas.
- La educación debe convertirse en el instrumento que contribuya al desarrollo

de la capacidad de resolver problemas, habilidad para identificar, reconocer y definir problemas, formular alternativas, ecuaciones, soluciones y evaluar resultados. Capacidad de transformación de ideas en aplicaciones prácticas, conciencia acerca de criterios de calidad y desempeño; autodisciplina en el trabajo, tal como se encuentra estipulado por Alexim (1992).

Desde el *punto de vista operativo o de gestión*, la educación se convierte en el principal escenario femenino por las razones que a continuación se mencionan: La educación le proporciona las herramientas fundamentales para comprender las nuevas formas de gestión y la conformación de las "redes" de trabajo necesarias para responder a los nuevos modelos productivos en los que predominan la cooperación e interacción entre los diferentes roles ocupacionales de la sociedad actual que requiere del desarrollo de la capacidad de un trabajo colectivo o como sostiene Alexim (1992), una sociedad que exige "*la capacidad de "negociar, sobreponer argumentos y articular propuestas, aspiraciones y expectativas; el espíritu de colaboración y aglutinación"* (pág. 39). Aspectos que obligan a pensar en la recualificación constante de los trabajadores; que buscan la articulación de acciones colaborativas con sus similares y con los diferentes.

En fin, actualmente, los nuevos perfiles educativos de mujeres y hombres se encuentran relacionados con la necesidad de la formación integral del ser humano y no solamente con su actividad laboral, este aspecto permite inferir que existe una mayor igualdad de oportunidades, contempla la posibilidad de acceso laboral a todas las personas que se encuentren debidamente capacitadas. No existe restricción alguna para optar por tal o cual trabajo.

Los aspectos antes mencionados pueden contribuir para la redefinición de la concepción de la mujer en el contexto actual de acuerdo a la función social de la educación y de acuerdo al protagonismo femenino en la sociedad de hoy.

Desde el *punto de vista político*, la educación proporciona las herramientas necesarias que propician escenarios de liderazgo orientadas por un conjunto de estrategias que propenden alcanzar el bien común; desde los insumos proporcionados por la educación se propicia el fortalecimiento de la democracia, la justicia social y la productividad; la valorización del conocimiento como factor principal del desarrollo del país; mecanismos para ser competitivos y para articular verdaderas políticas de interacción e integración social, política y laboral; en fin, mecanismos para superar la marginación política-social de la que ha sido presa a través de la historia. En tal sentido, los caminos para la redefinición de la mujer desde la política se encuentran supeditados a la acción educativa y a la participación social de la mujer en la vida política de las naciones donde es su principal protagonista.

## 5. Conclusiones

El análisis de la situación de la mujer a lo largo de la historia de la filosofía vista desde los hombres trae consigo un conjunto de aspectos interesantes que describen a cada una de las etapas que les correspondió vivir en su momento. La visión de los filósofos referidos en este trabajo representan los hitos fundamentales que permiten comprender la dinámica vivida por la mujer; se proyecta a repensar en las diversas problemáticas; se propone romper con los paradigmas que han obstaculizado el desarrollo pleno de la mujer.

A través del tiempo, la mujer ha sido mal comprendida y desvirtuada en sus capacidades de desarrollo en el ámbito social y cultural de la sociedad. Solamente en los últimos tiempos se han generado propuestas que reivindican el rol de la mujer y a la vez garantizan sus derechos como ser humano. Mujeres y hombres somos iguales en tanto seres humanos que compartimos una racionalidad que nos hace diferentes de los demás seres del mundo, poseemos conciencia, voluntad y sentimientos sin embargo, somos diferentes en cuanto a fuerza física y a maternidad que es exclusiva de la mujer.